Universidad del Desarrollo
Facultad de Psicología

TRABAJO DE GRADO.

"Percepciones docentes sobre el Reglamento de Convivencia Escolar: diagnóstico y propuesta de mejora en un establecimiento particular subvencionado”

Docente guía: Carlos Ossa Cornejo
Integrante: Daniela Belén Jara Herrera

Facultad de Psicología

Programa: Magíster en Psicología Educacional. MPE
Intervención Educacional. Implementación y Evaluación

29 de junio 2026

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad del Desarrollo por brindar la oportunidad de cursar este Magíster en modalidad online, permitiendo que quienes vivimos lejos de los grandes centros urbanos podamos acceder a una formación de excelencia sin renunciar a nuestras realidades y territorios. Agradezco profundamente a cada uno de los docentes que formaron parte de este proceso, quienes, con su profesionalismo y buena voluntad, brindaron sus conocimientos y experiencias, guiando y enriqueciendo este camino de aprendizaje y crecimiento personal.

De manera muy especial, agradezco a mi profesor guía, Carlos Ossa, por su paciencia, comprensión y permanente disposición para acompañar y colaborar en mi proceso de aprendizaje. Su orientación, apoyo y confianza fueron fundamentales para el desarrollo y culminación de este trabajo; sin su guía, este logro no habría sido posible.

Asimismo, agradezco a mis compañeros y compañeras de generación, con quienes se construyó un espacio de apoyo, respeto y colaboración, libre de envidias y competencias, donde el aprendizaje se fortaleció a través de la confianza, la empatía y el trabajo compartido.

Finalmente, este logro es también el reflejo de todas las personas que, de una u otra manera, me acompañaron y alentaron a perseverar hasta alcanzar esta meta.

Resumen

Este informe trata del proceso de diagnóstico y diseño intervención, así como una propuesta de intervención y su evaluación para que el establecimiento lo pueda ejecutar. Esto se realizó en un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Aysén y fue orientado a analizar las percepciones y significados que los docentes de enseñanza media atribuyen al Reglamento de Convivencia Escolar. El estudio surge a partir de la necesidad institucional de comprender las dificultades asociadas al conocimiento, comprensión y aplicación del reglamento de convivencia escolar, considerando su relevancia para la gestión de la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad educativa.

El diagnóstico se desarrolló mediante una metodología cualitativa, utilizando entrevistas semiestructuradas a docentes y revisión documental del Reglamento de Convivencia Escolar. Los resultados evidenciaron dificultades asociadas a la extensión y complejidad del documento, el uso de lenguaje técnico, la falta de espacios sistemáticos de socialización y ciertas ambigüedades en la definición de roles y responsabilidades. Estos hallazgos permitieron construir un árbol del problema, donde su dificultad central correspondió a la falta de comprensión y baja adherencia al reglamento por parte de docentes y apoderados, identificando causas y consecuencias que afectan tanto a la gestión institucional como a la convivencia escolar.

A partir de los resultados diagnósticos se diseñó una propuesta de intervención de carácter participativo, orientada a fortalecer la comprensión y apropiación del reglamento mediante espacios de análisis, reflexión y construcción colaborativa. La propuesta contempló cinco sesiones de trabajo con distintos actores de la comunidad educativa, incorporando objetivos, indicadores, medios de verificación e instrumentos de seguimiento que les permitan evaluar su implementación y resultados. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo institucional, la intervención no pudo ejecutarse durante el período de desarrollo del proyecto, donde se pudo realizar el proceso diagnostico en la institución, más no se pudo implementar la intervención y por ende la evaluación tampoco, sin embargo, se genero un diseño de intervención y evaluación para que la institución pueda aplicar en cualquier momento, según sus tiempos.

Finalmente, se concluye que el reglamento constituye una herramienta fundamental para la convivencia escolar, cuya efectividad depende del nivel de comprensión y participación de la comunidad educativa. Se proyecta la necesidad de generar instancias permanentes de socialización, revisión y mejora participativa del reglamento, fortaleciendo una cultura institucional basada en la colaboración, la corresponsabilidad y la mejora continua.

Introducción

La convivencia escolar ocupa un lugar central en las políticas educativas chilenas, ya que favorece el desarrollo integral de los estudiantes y contribuye a generar ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y participativos. En este marco, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) orienta las normas, procedimientos y acciones que regulan la vida escolar y la forma en que las comunidades educativas abordan la convivencia.

Diversas investigaciones han analizado la convivencia escolar desde el clima escolar, la violencia, el liderazgo y la gestión institucional (Retamal y Gairín, 2020; Infante y Cubillos, 2024). En la Región de Aysén, estos estudios muestran que las características propias del territorio —como el aislamiento geográfico, las condiciones socioculturales y las particularidades organizacionales de las escuelas— influyen en la forma en que se implementan las políticas educativas. Asimismo, evidencian que aún es necesario profundizar en el conocimiento de cómo las comunidades escolares comprenden y ponen en práctica los instrumentos que orientan la convivencia.

En esta línea, Retamal y Gairín (2020) plantean que los procesos de mejora escolar en el contexto patagónico no pueden analizarse al margen de las condiciones territoriales donde se desarrollan. Del mismo modo, Infante y Cubillos (2024) identifican la necesidad de fortalecer las capacidades de los establecimientos para gestionar la convivencia escolar, señalando que persisten desafíos para traducir las orientaciones de la política pública en prácticas institucionales consistentes.

Considerando estos antecedentes, el presente trabajo se desarrolló en un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Aysén, a partir de una necesidad detectada por la propia institución: conocer cómo los docentes comprenden, interpretan y aplican el Reglamento Interno de Convivencia Escolar en su práctica cotidiana. Se estimó que contar con esta información permitiría identificar fortalezas, dificultades y aspectos susceptibles de mejora, de manera que el diagnóstico sirviera como base para diseñar una intervención pertinente a la realidad del establecimiento.

Para ello, se realizó un diagnóstico de carácter cualitativo mediante la revisión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a docentes de enseñanza media. La información obtenida permitió comprender las percepciones del profesorado respecto del reglamento, identificar necesidades de mejora y orientar el diseño de una propuesta de intervención dirigida a fortalecer este instrumento mediante un proceso participativo de revisión y actualización.

Si bien la propuesta no pudo implementarse debido a limitaciones de tiempo institucional, el diagnóstico permitió diseñar una intervención contextualizada y coherente con las necesidades identificadas por la comunidad educativa, dejando una planificación que podrá orientar futuras acciones del establecimiento.

El informe presenta, en primer lugar, los antecedentes teóricos que sustentan el estudio; posteriormente describe el proceso de diagnóstico, expone los principales resultados

obtenidos y desarrolla la propuesta de intervención diseñada a partir de dichos hallazgos. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo realizado.

Caracterización de la institución educativa

El presente proyecto de grado se desarrolla en un establecimiento educacional de la ciudad de Puerto Aysén, capital de la comuna y provincia homónima, ubicada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Este territorio austral se caracteriza por sus condiciones geográficas y climáticas particulares, así como por su aislamiento relativo respecto de los principales centros urbanos del país, aspectos que influyen en el desarrollo de los procesos educativos y en la implementación de las políticas públicas. La comuna cuenta con una población aproximada de 27.600 habitantes y su actividad económica se sustenta principalmente en la industria salmonera, el turismo y los servicios, configurando un contexto social y territorial que caracteriza a la comunidad educativa del establecimiento (Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysén, 2025).

El establecimiento donde se desarrolló el diagnóstico que orientó el diseño de la propuesta de intervención es un colegio particular subvencionado con financiamiento estatal y gratuidad para la totalidad de sus estudiantes. Su sostenedor corresponde a una Fundación Educacional de la Región de Aysén. Funciona bajo la modalidad de Jornada Escolar Completa y atiende los niveles de Educación Parvularia (Prekínder y Kínder), Educación Básica y Educación Media. Durante el año 2025 registra una matrícula de 560 estudiantes y un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de 82 %, cifra que evidencia la presencia mayoritaria de estudiantes que requieren apoyos para favorecer su trayectoria educativa (Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysén, 2025).

En cuanto a los recursos humanos, el establecimiento cuenta con un equipo conformado por 47 docentes, 3 inspectores, 11 asistentes de aula, un bibliotecario, dos secretarias, una recepcionista, siete auxiliares de servicios y un equipo multidisciplinario integrado por dos psicólogas, una psicopedagoga, seis educadoras diferenciales y un fonoaudiólogo. Asimismo, dispone de un equipo directivo y de profesionales responsables de las actividades extraprogramáticas.

Respecto de su infraestructura, el establecimiento cuenta con salas de clases para todos los niveles educativos, dependencias destinadas al Programa de Integración Escolar (PIE), biblioteca, gimnasio y cancha cubierta, comedor para estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB), salas de música, reuniones y atención de apoderados, además de oficinas para las unidades de Dirección, Unidad Técnico-Pedagógica, Convivencia Escolar, Psiconeuroeducación, Espiritualidad e Inspectoría. Estos espacios permiten desarrollar las distintas actividades académicas, formativas y de apoyo contempladas en el Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional se sustenta en el carisma de la Congregación Siervas de San José y en el modelo neuropsicoeducativo integrativo CEGS ("Creciendo en Edad, Gracia y Sabiduría"). Este modelo comprende el desarrollo humano como un proceso que integra las dimensiones cognitiva, emocional, corporal y espiritual, promoviendo una formación equilibrada de la persona (León Huerta, 2024). En coherencia con este enfoque,

la propuesta educativa organiza el proceso formativo en tres categorías: **edad**, **gracia** y **sabiduría**. La categoría **edad** se relaciona con el desarrollo cognitivo y el aprendizaje académico, considerando las características propias del ciclo vital de niños, niñas y adolescentes. La categoría **gracia** enfatiza el desarrollo emocional y psicosocial, entendido como un componente esencial para el bienestar personal y la convivencia escolar. Finalmente, la categoría **sabiduría** se orienta al desarrollo espiritual, la construcción del sentido de vida y la valoración del trabajo bien realizado. En conjunto, estas dimensiones orientan la formación integral que el establecimiento promueve en sus estudiantes (León Huerta, 2024).

Esta concepción de la formación constituye un referente para comprender el sentido que el establecimiento atribuye al Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Desde esta perspectiva, el reglamento no solo cumple una función normativa, sino que también representa una herramienta pedagógica destinada a favorecer el desarrollo socioemocional, la formación valórica y la construcción de relaciones respetuosas entre los integrantes de la comunidad educativa.

En coherencia con este enfoque, el Proyecto Educativo Institucional define como visión:

Formar seres humanos unificados, libres y felices, cuidadores de la vida, que descubren a Dios en el hacer cotidiano, desde el espíritu del Taller de Nazaret y que, gestionando sus mejores pensamientos, emociones, procederes y valores, se acrecientan a sí mismos, de igual manera que a los demás, promoviendo, preservando y potenciando una cultura del encuentro, que nos transforme en una sociedad más llena de gracia y sabiduría (Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysén, 2025, p. 21).

Asimismo, establece como misión:

Educar, potenciando el crecimiento de cada uno/a de los/las integrantes de la comunidad educativa, como parte de un todo, a través de un aprendizaje integrativo, que invita a crecer en edad, gracia y sabiduría, teniendo como modelo a Jesús, José y María en el taller de Nazaret (Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysén, 2025, p. 21).

La visión y la misión reflejan una concepción de la educación centrada en el desarrollo integral de la persona, coherente con el modelo neuropsicoeducativo integrativo CEGS y con la propuesta de **Kairopoiesis** desarrollada por León Huerta (2024), en la que el crecimiento humano se comprende como un proceso que integra las dimensiones cognitiva, emocional, espiritual y relacional. Desde esta perspectiva, la convivencia escolar trasciende el cumplimiento de normas disciplinarias y se entiende como una experiencia formativa que favorece el respeto mutuo, el encuentro y el desarrollo pleno de cada integrante de la comunidad educativa.

Finalmente, al analizar los resultados del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) correspondientes al período 2024-2025, se observa que el establecimiento presenta desempeños diferenciados según las dimensiones evaluadas. Destacan los indicadores de **Mejoramiento** (100 puntos) e **Igualdad de Oportunidades** (95 puntos), los cuales evidencian avances en los procesos institucionales y en las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes. En contraste, la dimensión **Efectividad**, asociada

a los resultados de aprendizaje, alcanza 36,39 puntos, mientras que la dimensión **Integración**, vinculada a la participación de docentes, estudiantes y familias en la vida escolar, obtiene 54 puntos. Estos antecedentes permiten identificar fortalezas institucionales, junto con ámbitos susceptibles de fortalecimiento, particularmente en aquellos relacionados con los procesos pedagógicos y la participación de la comunidad educativa (Ministerio de Educación de Chile, s.f.).

Descripción de la demanda

Es importante para comprender el contexto en el cual nos situamos, mencionar que, en la localidad de Puerto Aysén, se observa una oferta limitada de establecimientos educacionales y una rotación anual significativa de estudiantes. Esto lleva a que los estudiantes y sus familias lleguen a los establecimientos sin deseos de generar sentido de pertenencia o incluso, conocer a la comunidad educativa donde se insertan. Lo anterior, se acrecienta mucho más, si se cuenta con documentos oficiales, como el Reglamento de Convivencia Escolar, o el Reglamento Interno del establecimiento son extensos y de lenguaje particular muy complejo para ser entendido con una simple lectura. Puntualmente, en este establecimiento, el equipo directivo menciona que cuentan con un reglamento de convivencia escolar muy complejo, con lenguaje muy técnico y demasiado extenso debido a que el colegio tiene formas de trabajo muy distintas a otros colegios, ya que se adhieren a un modelo educativo que tiene como base, el desarrollo desde la cognición, la emoción, la corporalidad y la espiritualidad.

Esta situación dificulta que los nuevos alumnos y sus familias comprendan e identifiquen adecuadamente la propuesta educativa del colegio, lo que puede generar conflictos, menor sentido de pertenencia y distanciamiento progresivo entre las familias y la institución. En este contexto, se vuelve necesario revisar y actualizar el Reglamento de Convivencia Escolar, especialmente porque ambos documentos son percibidos por docentes, apoderados y estudiantes como extensos y con un lenguaje altamente técnico.

Asimismo, el director del establecimiento menciona que este documento fue elaborado en los primeros años de funcionamiento del colegio, en un contexto nacional muy distinto al actual. Esto resalta la urgencia de tener actualizado el reglamento considerando que es el que se utiliza para el funcionamiento, desarrollo y uso de protocolos atingentes al contexto, y para que de esta manera se pueda responder de forma pertinente a las realidades y desafíos actuales que atraviesa diariamente la comunidad educativa.

Frente a esta problemática el equipo directivo reconoce que estos instrumentos desempeñan un papel clave en el logro de un aprendizaje integral, en la convivencia escolar y en el sentido de pertenencia, por lo que su adecuación resulta esencial.

Esta dificultad en la comprensión del documento, por parte de los distintos integrantes de la comunidad educativa, limita el conocimiento efectivo de los derechos, deberes y procedimientos establecidos en el reglamento, afectando su apropiación y aplicación en la vida escolar.

Esta situación adquiere mayor relevancia considerando las características del contexto del establecimiento. Una parte importante de las familias pertenece a grupos en situación de vulnerabilidad social y presenta niveles heterogéneos de escolaridad y alfabetización, lo que puede constituir una barrera para comprender un documento de alta complejidad lingüística. En consecuencia, el reglamento pierde parte de su potencial como herramienta de orientación y participación para las familias.

En este contexto, la complejidad del lenguaje empleado en el Reglamento de Convivencia Escolar se configura como una barrera para la comunicación efectiva entre la institución y su comunidad educativa, lo que evidencia la necesidad de contar con una versión más clara, accesible y comprensible que favorezca la participación de todos los actores y fortalezca el conocimiento de las normas que regulan la convivencia escolar.

Si bien la revisión y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar constituye un proceso complejo y de largo aliento, resulta fundamental que el establecimiento cuente con un punto de partida y con criterios orientadores para abordar esta tarea de manera sistemática, ya que nunca han logrado hacer un trabajo de revisión de este documento. En este sentido, el presente trabajo busca proporcionar herramientas y lineamientos que permitan iniciar un proceso de revisión y adecuación del reglamento, favoreciendo progresivamente su claridad, accesibilidad y pertinencia para toda la comunidad educativa.

Contar con una estrategia inicial facilitará, en el futuro, la socialización efectiva del reglamento con estudiantes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa, promoviendo una mayor comprensión de sus contenidos y fortaleciendo la participación de los distintos actores. De este modo, se espera contribuir al compromiso de la comunidad con el Proyecto Educativo Institucional, comenzando por superar las barreras de comprensión que actualmente presenta el Reglamento de Convivencia Escolar.

Marco de referencia

Contextualización

La educación constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de las personas y para el fortalecimiento de una sociedad más equitativa e inclusiva. En este sentido, garantizar una educación de calidad representa un desafío permanente para el sistema educativo chileno, especialmente en territorios que presentan condiciones geográficas y sociales particulares, como la comuna de Aysén, ubicada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Estas características demandan que las instituciones educativas desarrollen respuestas acordes con las necesidades y realidades de sus comunidades, favoreciendo procesos educativos pertinentes y contextualizados (Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysén, 2025).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2023), la comuna de Aysén cuenta con una población estimada de 25.180 habitantes y se caracteriza por una baja densidad poblacional, dispersión territorial y condiciones de aislamiento geográfico propias de la Patagonia chilena. Estas particularidades influyen en el funcionamiento de los establecimientos educacionales, los cuales deben enfrentar desafíos asociados a la

implementación de las políticas educativas y a la generación de condiciones que favorezcan la permanencia, participación y bienestar de los estudiantes.

Diversas investigaciones desarrolladas en la Región de Aysén señalan que las condiciones territoriales inciden en los procesos de mejora educativa y en la implementación de las políticas públicas. Retamal y Gairín (2020) plantean que el contexto patagónico condiciona la forma en que las escuelas desarrollan sus procesos de cambio, mientras que Infante y Cubillos (2024) destacan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para gestionar la convivencia escolar, considerando las particularidades sociales, culturales y organizacionales propias del territorio. Estos antecedentes evidencian que la implementación de las políticas de convivencia no depende únicamente del marco normativo, sino también de la manera en que las comunidades educativas las comprenden, las adaptan y las incorporan en su práctica cotidiana.

En este escenario, la convivencia escolar adquiere un papel fundamental para favorecer ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y participativos. En consecuencia, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) constituye un instrumento de gestión que orienta las normas, procedimientos y principios que regulan la vida escolar, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la participación y el buen trato (Ministerio de Educación, 2024). No obstante, la existencia de este instrumento no garantiza por sí sola su implementación efectiva. Su aporte depende, en gran medida, de que quienes lo aplican diariamente comprendan su propósito, conozcan sus procedimientos y lo integren en sus prácticas pedagógicas y de gestión.

En este contexto, el establecimiento educacional objeto de estudio identificó la necesidad de conocer cómo los docentes comprenden, interpretan y aplican el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Esta necesidad surge del reconocimiento de que las percepciones del profesorado influyen en la forma en que dicho instrumento es implementado en la vida cotidiana del establecimiento y, por consiguiente, en el desarrollo de una convivencia escolar coherente con el Proyecto Educativo Institucional.

A partir de esta necesidad, se desarrolló un proceso de diagnóstico de carácter cualitativo, cuyo propósito fue comprender las percepciones de los docentes respecto del Reglamento Interno de Convivencia Escolar e identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora en su aplicación. Los resultados obtenidos constituyeron la base para el diseño de una propuesta de intervención orientada a fortalecer este instrumento de gestión mediante acciones contextualizadas y pertinentes a la realidad del establecimiento.

Marco conceptual

Convivencia escolar

La convivencia escolar constituye uno de los ejes centrales del desarrollo educativo, ya que comprende el conjunto de relaciones que se establecen diariamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa. Actualmente, este concepto supera la idea de mantener el orden o prevenir conflictos, entendiendo que la convivencia se construye a través

de las interacciones, las formas de participación y las prácticas que favorecen el respeto, la inclusión y el reconocimiento de las personas (Carrasco-Aguilar et al., 2024).

En Chile, la comprensión de la convivencia escolar ha evolucionado durante las últimas décadas. Inicialmente, las políticas públicas estuvieron orientadas principalmente a responder a situaciones de violencia escolar; sin embargo, el enfoque actual reconoce que la convivencia constituye una dimensión formativa del proceso educativo. En esta línea, la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 plantea que la convivencia no corresponde únicamente a la ausencia de conflictos, sino a un proceso permanente de construcción de relaciones democráticas, inclusivas y respetuosas que favorecen el bienestar y el aprendizaje de toda la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2024).

Desde el ámbito normativo, la Ley N.° 20.536 sobre Violencia Escolar define la buena convivencia escolar como:

"La coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes" (Ley N.° 20.536, 2011, art. 16 A).

Esta definición constituye el marco legal que orienta la gestión de la convivencia en los establecimientos educacionales del país y pone énfasis en el carácter formativo de las relaciones que se desarrollan dentro de las comunidades escolares.

Fierro y Carbajal (2019) señalan que la convivencia escolar no posee una definición única, ya que ha sido estudiada desde distintas perspectivas, entre ellas la violencia escolar, la formación ciudadana, el desarrollo moral, la educación socioemocional y la justicia social. Esta diversidad refleja la complejidad del fenómeno y permite comprender que la convivencia involucra tanto las relaciones entre las personas como las formas en que las instituciones organizan la vida escolar.

Desde esta perspectiva, la convivencia escolar constituye un proceso que requiere ser promovido y gestionado por toda la comunidad educativa, mediante acciones que favorezcan la participación, el diálogo, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de acuerdos compartidos.

Gestión de la convivencia escolar

La convivencia escolar no se desarrolla de manera espontánea. Requiere planificación, organización y seguimiento por parte de los establecimientos educacionales para favorecer relaciones respetuosas y ambientes propicios para el aprendizaje.

La Política Nacional de Convivencia Educativa (Ministerio de Educación, 2024) define la gestión de la convivencia como el conjunto de acciones institucionales destinadas a promover el bienestar de la comunidad educativa, fortalecer la participación y prevenir situaciones que afecten el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Bajo este enfoque, la gestión de la convivencia deja de ser responsabilidad exclusiva del encargado de

convivencia escolar y pasa a constituir una tarea compartida por equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.

Morales et al. (2022) sostienen que la gestión de la convivencia escolar requiere la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa. Los autores plantean que las acciones orientadas al mejoramiento de la convivencia alcanzan mayor efectividad cuando las normas, acuerdos y procedimientos son construidos colectivamente y responden a las necesidades reales del establecimiento.

En esta misma línea, Carrasco-Aguilar et al. (2024) indican que la gestión de la convivencia debe comprenderse como un proceso continuo de construcción institucional, en el que las prácticas cotidianas adquieren tanta relevancia como los documentos que regulan el funcionamiento escolar. De este modo, la convivencia no depende únicamente de la existencia de normas, sino también de la manera en que estas son interpretadas y aplicadas por quienes forman parte de la comunidad educativa.

Esta mirada resulta especialmente pertinente para comprender el papel que cumplen los instrumentos institucionales destinados a orientar la convivencia escolar, entre ellos el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Reglamento Interno de Convivencia Escolar

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) constituye uno de los principales instrumentos de gestión con que cuentan los establecimientos educacionales para orientar la vida escolar. Su elaboración es obligatoria para todos los establecimientos reconocidos oficialmente por el Estado y debe ajustarse a la normativa vigente, resguardando los derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2024).

Más que un documento destinado exclusivamente a regular conductas o establecer sanciones, el Reglamento Interno busca orientar la convivencia mediante la definición de principios, procedimientos y mecanismos que permitan abordar las distintas situaciones que se presentan en la vida escolar. En este sentido, su finalidad es contribuir a generar ambientes seguros, respetuosos e inclusivos, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

Casas et al. (2008) señalan que los reglamentos escolares adquieren sentido cuando son construidos desde procesos participativos que permiten incorporar las experiencias y necesidades de los distintos actores educativos. Desde esta perspectiva, la legitimidad del reglamento depende tanto de su contenido como del proceso mediante el cual es elaborado, conocido y actualizado.

No obstante, promover una participación efectiva continúa siendo un desafío para muchas comunidades educativas. Sús (2005) advierte que los procesos participativos pueden perder legitimidad cuando se transforman en acciones meramente formales, sin incidencia real en la toma de decisiones. En la misma línea, Ávalos Díaz y Berger Silva (2021) sostienen que la participación requiere espacios sistemáticos de diálogo que permitan construir

acuerdos compartidos y fortalecer el compromiso de la comunidad con las normas institucionales.

En consecuencia, el Reglamento Interno no puede entenderse únicamente como un instrumento administrativo. Su valor depende, en gran medida, de que quienes lo implementan conozcan sus contenidos, comprendan sus propósitos y lo reconozcan como una herramienta que orienta la convivencia cotidiana.

2.4. Percepciones docentes sobre el Reglamento Interno de Convivencia Escolar

Los docentes desempeñan un papel central en la implementación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Son quienes aplican diariamente sus disposiciones, median en situaciones de conflicto y favorecen la construcción de ambientes de aprendizaje acordes con los principios definidos por cada establecimiento.

En investigaciones de carácter cualitativo, las percepciones se comprenden como las interpretaciones y significados que las personas construyen a partir de sus experiencias y de la interacción con su contexto. Estas percepciones influyen en la manera en que los sujetos comprenden una realidad y orientan sus prácticas cotidianas (Monje, 2011).

Aplicado al ámbito escolar, conocer las percepciones del profesorado permite comprender cómo los docentes interpretan el Reglamento Interno, cuál es el sentido que le atribuyen y de qué manera orienta sus decisiones en la gestión cotidiana de la convivencia. Esta información resulta especialmente relevante porque la efectividad de los instrumentos institucionales no depende únicamente de su diseño técnico, sino también del nivel de apropiación que alcanzan entre quienes los implementan diariamente.

En este estudio, las percepciones docentes constituyen el eje central del diagnóstico realizado en el establecimiento educacional, ya que permiten identificar fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora relacionadas con la comprensión y aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. A partir de estos antecedentes se diseñó la propuesta de intervención presentada en esta investigación.

Marco teórico:

La convivencia escolar como proceso institucional

La convivencia escolar constituye un proceso social que se construye diariamente mediante las relaciones que establecen quienes integran la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, no depende exclusivamente de la existencia de normas o procedimientos, sino también de la manera en que estos son comprendidos e incorporados en las prácticas cotidianas de la institución.

La Política Nacional de Convivencia Educativa (Ministerio de Educación, 2024) plantea que la convivencia debe entenderse como una responsabilidad compartida entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Bajo este enfoque, los establecimientos

educacionales no solo deben responder a situaciones de conflicto, sino también desarrollar capacidades institucionales que favorezcan el bienestar, la participación, el diálogo y la formación ciudadana.

Este cambio de enfoque implica comprender que la convivencia escolar no puede reducirse al control disciplinario. Por el contrario, constituye un componente transversal del quehacer educativo que requiere procesos permanentes de planificación, reflexión y evaluación. En consecuencia, los instrumentos institucionales adquieren valor en la medida en que orientan las prácticas de quienes participan en la vida escolar.

Desde esta perspectiva, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar representa una herramienta de gestión cuyo sentido trasciende el cumplimiento de la normativa, ya que orienta las relaciones, define procedimientos y expresa los principios que sustentan el proyecto educativo de cada establecimiento.

Apropiación de los instrumentos institucionales

Uno de los desafíos permanentes de las organizaciones educativas consiste en lograr que los instrumentos de gestión sean comprendidos y utilizados por quienes deben implementarlos.

Casas et al. (2008) sostienen que las normas escolares adquieren legitimidad cuando son construidas mediante procesos participativos y cuando quienes forman parte de la comunidad educativa reconocen su utilidad para orientar la convivencia cotidiana. En este sentido, la apropiación de un instrumento institucional no depende únicamente de su calidad técnica, sino también del significado que las personas le atribuyen.

Esta idea es coherente con los planteamientos de Sús (2005), quien señala que las comunidades escolares pueden experimentar frustración cuando los procesos participativos se reducen al cumplimiento formal de exigencias administrativas. En estos casos, los reglamentos tienden a percibirse como documentos externos a la práctica cotidiana, dificultando su implementación.

En la misma línea, Ávalos Díaz y Berger Silva (2021) muestran que la construcción participativa de los reglamentos favorece el sentido de pertenencia y fortalece la legitimidad de las normas institucionales. Cuando los distintos actores participan en su elaboración y revisión, aumenta la probabilidad de que los acuerdos sean comprendidos y aplicados de manera coherente.

Desde esta perspectiva, conocer las percepciones del profesorado permite comprender el nivel de apropiación que alcanzan estos instrumentos y las condiciones que facilitan u obstaculizan su implementación dentro de los establecimientos educacionales.

Los docentes como actores de la gestión de la convivencia escolar

La literatura especializada reconoce que los docentes ocupan un lugar central en la gestión cotidiana de la convivencia escolar. Son quienes mantienen una interacción

permanente con los estudiantes y quienes, en la práctica, implementan gran parte de las acciones preventivas, formativas y de resolución de conflictos que desarrolla el establecimiento.

Sin embargo, esta responsabilidad no implica que la gestión de la convivencia dependa exclusivamente de ellos. Por el contrario, Morales et al. (2022) sostienen que la convivencia constituye una responsabilidad institucional compartida entre equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias.

En este escenario, el rol del docente consiste en traducir las orientaciones institucionales en prácticas concretas dentro del aula. Esta tarea requiere comprender el sentido del Reglamento Interno, interpretar adecuadamente sus procedimientos y actuar de manera coherente con los principios definidos por el establecimiento.

Cisternas Muñoz (2023) señala que muchas de las acciones desarrolladas por los docentes en materia de convivencia responden a iniciativas personales más que a una planificación institucional articulada. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer procesos de reflexión, coordinación y formación que favorezcan una implementación más consistente de las políticas de convivencia.

En consecuencia, las percepciones docentes constituyen una fuente relevante para comprender cómo se implementan los instrumentos institucionales y qué aspectos requieren fortalecerse para mejorar la gestión de la convivencia escolar.

Contexto territorial y gestión de la convivencia escolar

La implementación de las políticas educativas no ocurre de manera homogénea en todos los establecimientos. Diversas investigaciones muestran que las características territoriales, culturales y organizacionales condicionan la forma en que las comunidades educativas desarrollan sus procesos de mejora.

Retamal y Gairín (2020) sostienen que las escuelas ubicadas en la Patagonia chilena enfrentan desafíos asociados al aislamiento geográfico, la dispersión territorial y las particularidades socioculturales propias de estos contextos. Estas condiciones influyen en la manera en que las políticas públicas son apropiadas por las comunidades escolares y evidencian la necesidad de comprender los procesos educativos desde una perspectiva contextualizada.

En la misma línea, Cubillos (2021), al analizar experiencias de formación para la convivencia escolar en la Patagonia Aysén, señala que los procesos de fortalecimiento de la convivencia requieren reconocer las características propias del territorio y promover estrategias acordes con las necesidades de las comunidades educativas locales. La autora plantea que la construcción de capacidades institucionales resulta especialmente relevante en contextos donde las condiciones geográficas limitan el acceso permanente a procesos de acompañamiento y formación.

Por su parte, Infante y Cubillos (2024) muestran que, pese al aumento de las denuncias relacionadas con convivencia escolar en la Región de Aysén, las comunidades educativas continúan valorando positivamente las relaciones interpersonales presentes en los establecimientos. Los autores sostienen que esta situación evidencia la necesidad de profundizar en la comprensión de las capacidades institucionales que permiten gestionar la convivencia en contextos territoriales particulares.

Desde esta perspectiva, analizar las percepciones docentes respecto del Reglamento Interno de Convivencia Escolar adquiere especial relevancia, ya que permite comprender cómo este instrumento es interpretado e implementado en un establecimiento inserto en un territorio extremo y caracterizado por altos índices de vulnerabilidad.

Marco empírico

Investigación sobre convivencia escolar y gestión institucional

Durante las últimas décadas, la investigación sobre convivencia escolar en Chile ha experimentado un importante desarrollo. Inicialmente, los estudios se concentraron en comprender la violencia escolar y las estrategias para su prevención; sin embargo, progresivamente el foco se ha desplazado hacia el análisis de la convivencia como un proceso formativo que involucra la organización escolar, el liderazgo, la participación y la construcción de capacidades institucionales (Ministerio de Educación, 2024).

En esta línea, la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 plantea que la gestión de la convivencia debe comprenderse desde cuatro dimensiones complementarias: la dimensión formativa, los modos de convivir, los contextos de aprendizaje y la gestión institucional. Este enfoque reconoce que la convivencia escolar no depende únicamente de la aplicación de normas, sino también de la manera en que las comunidades educativas construyen relaciones de respeto, participación y bienestar (Ministerio de Educación, 2024).

Esta evolución ha sido respaldada por diversas investigaciones que muestran que la calidad de la convivencia escolar se relaciona directamente con la capacidad de las instituciones para generar espacios de participación, reflexión y trabajo colaborativo entre los distintos actores educativos (Morales et al., 2022).

En consecuencia, la evidencia disponible permite afirmar que la convivencia escolar constituye hoy un ámbito estratégico para la mejora educativa, donde la gestión institucional adquiere un papel fundamental.

Evidencia sobre el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y la participación docente

Dentro de este campo de investigación, diversos estudios han analizado específicamente los procesos de elaboración, implementación y apropiación de los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar.

Ávalos Díaz y Berger Silva (2021), al estudiar procesos participativos de construcción de normas escolares en establecimientos chilenos, concluyen que la participación de docentes, estudiantes y equipos directivos fortalece la legitimidad de los reglamentos, favorece el sentido de pertenencia y mejora la apropiación de los acuerdos institucionales. Los autores sostienen que la participación permite avanzar desde una lógica centrada en el control disciplinario hacia una comprensión formativa de la convivencia escolar.

Resultados similares presentan Litichever et al. (2008), quienes identifican que los reglamentos escolares pueden transformarse en herramientas para la formación ciudadana cuando incorporan mecanismos democráticos de participación y promueven relaciones basadas en el diálogo. En contraste, cuando predominan enfoques exclusivamente sancionatorios, los reglamentos tienden a perder su carácter formativo y pasan a ser percibidos únicamente como instrumentos de control.

Por otra parte, Cisternas Muñoz (2023), al analizar la gestión de la convivencia escolar en un establecimiento particular subvencionado, evidencia que los docentes desempeñan un papel central en la implementación cotidiana de las acciones de convivencia. Sin embargo, el estudio identifica debilidades relacionadas con la ausencia de una planificación institucional articulada, situación que provoca que muchas de las estrategias implementadas dependan de iniciativas individuales más que de un trabajo coordinado.

En conjunto, estos antecedentes permiten señalar que la efectividad del Reglamento Interno no depende exclusivamente de su contenido, sino también del grado de comprensión, apropiación y legitimidad que alcanza entre quienes deben implementarlo diariamente.

Evidencia en contextos de Aysén y territorios extremos

Si bien la producción científica sobre convivencia escolar ha aumentado de manera importante en Chile, la evidencia desarrollada en territorios extremos continúa siendo más limitada.

Retamal y Gairín (2020), al analizar procesos de cambio educativo en escuelas de la Patagonia chilena, sostienen que las características geográficas, sociales y culturales propias de estos territorios condicionan la implementación de las políticas educativas. Los autores destacan que el aislamiento geográfico, la dispersión territorial y las particularidades organizacionales de las escuelas patagónicas hacen necesario comprender los procesos educativos desde una perspectiva contextualizada.

En esta misma línea, Cubillos (2021), en el capítulo Narrando la experiencia de formaciones para la convivencia escolar en la Patagonia Aysén, describe experiencias de fortalecimiento de la convivencia escolar desarrolladas en establecimientos de la región. La autora señala que la formación en convivencia requiere reconocer las particularidades del territorio y fortalecer las capacidades institucionales mediante procesos participativos y contextualizados.

Más recientemente, Infante y Cubillos (2024) analizaron la convivencia escolar en establecimientos de la Región de Aysén, identificando que, pese al aumento de las denuncias

relacionadas con convivencia escolar, docentes y directivos mantienen una valoración positiva de las relaciones al interior de sus comunidades educativas. Los autores concluyen que la investigación futura debiera profundizar en los procesos mediante los cuales las escuelas construyen capacidades institucionales para implementar las políticas de convivencia escolar.

Estos antecedentes muestran que la investigación desarrollada en la Región de Aysén se ha concentrado principalmente en el análisis del clima escolar, la violencia, la mejora educativa y el desarrollo de capacidades institucionales. No obstante, la revisión realizada evidencia una menor presencia de estudios centrados específicamente en las percepciones del profesorado respecto del Reglamento Interno de Convivencia Escolar como instrumento de gestión institucional. Esta situación justifica la pertinencia del presente estudio, cuyo propósito es comprender cómo los docentes interpretan y aplican este instrumento en un establecimiento educacional ubicado en un contexto de alta vulnerabilidad y territorialidad extrema.

Síntesis del marco empírico

La revisión de la literatura permite identificar tres hallazgos relevantes para esta investigación. En primer lugar, existe consenso en que la convivencia escolar constituye un proceso institucional que requiere gestión, participación y liderazgo para favorecer ambientes educativos inclusivos y protectores. En segundo lugar, la evidencia muestra que el Reglamento Interno de Convivencia Escolar adquiere mayor efectividad cuando es comprendido y apropiado por quienes participan en su implementación cotidiana, especialmente los docentes. Finalmente, aunque en Chile existe un creciente número de investigaciones sobre convivencia escolar, son menos frecuentes los estudios que analizan las percepciones docentes sobre este instrumento en establecimientos educacionales ubicados en territorios extremos como la Región de Aysén.

En este contexto, la presente investigación busca aportar evidencia situada que permita comprender cómo los docentes interpretan, utilizan y valoran el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, generando información útil para orientar procesos de mejora institucional y fortalecer la gestión de la convivencia escolar.

Reporte proceso diagnóstico

Reporte de realización de acciones diagnósticas

Una vez planificadas las acciones asociadas al proceso diagnóstico, se procedió a su implementación con el fin de recopilar información que permitiera responder a los objetivos de la investigación. Para ello, se utilizaron técnicas de carácter cualitativo orientadas tanto al análisis del contenido del Reglamento de Convivencia Escolar como a la exploración de las experiencias y percepciones de los docentes del establecimiento.

La siguiente tabla presenta el reporte de realización de las acciones diagnósticas ejecutadas, detallando la metodología empleada, los responsables de cada actividad, los tiempos efectivos de implementación y los participantes involucrados en el proceso.

Tabla 1. Planificación de acciones del diagnóstico

Metodología	**Responsable**	**Tiempo de implementación**	**Participantes**
Entrevista semiestructurada	Daniela Jara Herrera	Una hora treinta minutos aproximadamente cada entrevista.	Profesores del establecimiento.
Revisión documental del reglamento de convivencia escolar	María José Paredes	1 mes	No aplica

Fuente: Elaboración propia

Reporte del logro del objetivo general y específicos

A partir de la información recopilada durante el proceso diagnóstico, se realizó una evaluación del nivel de cumplimiento de los objetivos específicos y del objetivo general de la investigación. Dicha evaluación consideró las actividades efectivamente implementadas, los productos y evidencias generadas, así como los resultados obtenidos mediante las distintas técnicas de recolección de información utilizadas.

Las tablas siguientes permiten visualizar de manera sintética el grado de avance alcanzado en cada objetivo, junto con los fundamentos que respaldan la valoración asignada. Este análisis constituye un insumo relevante para determinar el alcance de los resultados obtenidos y establecer conclusiones respecto del logro general del estudio.

Tabla 2. Objetivos del diagnóstico

Objetivo especifico	**Actividades implementadas**	**Evidencias obtenidas**	**Tareas pendientes**	**Nivel de logro**	**Fundamentación**	**Medio de verificación**
Describir los principales lineamientos y fundamentos teóricos del Reglamento de Convivencia Escolar de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Aysén.	Revisión documental del reglamento. Construcción de matriz temática. Análisis de fundamentos teóricos, protocolos y procedimientos.	Identificación del modelo CEGS, metodología MECE y MAFE, disciplina conática, clasificación de faltas y protocolos institucionales.	No se identifican tareas pendientes.	Logrado	Se obtuvo información suficiente para describir los fundamentos normativos y teóricos del reglamento, respondiendo completamente al objetivo.	Reglamento analizado, matriz de categorías y síntesis documental
Explorar cómo los profesores interpretan y comprenden los contenidos del reglamento en relación con su rol docente.	Diseño y aplicación de entrevistas semiestructuradas. Transcripción y análisis temático de respuestas.	Los docentes describen el reglamento como extenso, técnico y difícil de comprender, aunque reconocen su relevancia institucional.	Profundizar el análisis con más participantes en futuras investigaciones.	Logrado	Las entrevistas permitieron identificar claramente las interpretaciones y niveles de comprensión de los docentes respecto del reglamento.	Guías de entrevista, grabaciones, transcripciones y categorías emergentes
Identificar las percepciones de los docentes sobre la aplicación	Aplicación de entrevistas. Análisis de experiencias relacionadas con protocolos y	Los docentes perciben dificultades para aplicar el reglamento	Se recomienda generar futuras instancias de capacitación y socialización.	Logrado	Se identificaron percepciones concretas sobre fortalezas, limitaciones y	Transcripciones, bitácora de campo y matriz de análisis

práctica del reglamento en situaciones de convivencia escolar.	medidas disciplinarias.	debido a su extensión, complejidad y poca claridad operativa.			desafíos asociados a la aplicación práctica del reglamento.	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Evaluación del diagnóstico

Objetivo general	**Objetivos específicos logrados**	**Porcentaje estimado de cumplimiento**	**Conclusión**
Analizar percepciones y significados que tienen los profesores de enseñanza media de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Aysén sobre su Reglamento de Convivencia Escolar.	3 de 3 objetivos específicos logrados.	90% - 95%	El objetivo general se considera logrado, puesto que fue posible analizar las percepciones, interpretaciones y experiencias docentes respecto al reglamento. El porcentaje no se estima en 100% debido a la ausencia de validación social formal con la institución y a limitaciones operativas del proceso.

Fuente: Elaboración propia

Reporte resultados del proceso diagnóstico:

Los resultados obtenidos mediante la revisión documental del Reglamento de Convivencia Escolar y las entrevistas semiestructuradas realizadas a docentes de enseñanza media permitieron identificar una tensión relevante. Por una parte, los docentes reconocen que el reglamento cumple una función necesaria para orientar la convivencia escolar, regular procedimientos institucionales y entregar criterios comunes de actuación. Sin embargo, por otra parte, manifiestan dificultades para apropiarse de sus contenidos debido a su extensión, al uso de conceptos técnicos, al nivel de detalle de algunos protocolos y a la escasez de espacios sistemáticos de socialización. Esta situación permite comprender que el problema no radica en la falta de valoración del documento, sino en las barreras que limitan su comprensión y uso práctico en contextos reales de convivencia escolar. Por ello, la efectividad del reglamento no depende exclusivamente de su existencia como instrumento normativo, sino también de los procesos de comprensión, participación y apropiación que se desarrollen al interior de la comunidad educativa.

Entre los principales hallazgos, los participantes señalaron que el reglamento resulta poco amigable para su lectura y consulta cotidiana, debido a la gran cantidad de información que contiene y a la utilización de un lenguaje altamente especializado. Frente a ello, algunos docentes indicaron que conocen el reglamento de manera general, pero no en profundidad, especialmente en lo relacionado con los protocolos de actuación y la clasificación de faltas.

Asimismo, se evidenció que la aplicación práctica del reglamento genera dificultades, debido a la falta de claridad respecto de algunos procedimientos y a la percepción de que existen escasas instancias institucionales destinadas a su análisis, actualización y socialización. Los docentes también manifestaron que ciertas responsabilidades establecidas en los protocolos no delimitan claramente las funciones de cada actor, generando confusión respecto de los roles y responsabilidades durante la gestión de situaciones de convivencia escolar.

Por otra parte, el análisis documental permitió constatar que el Reglamento de Convivencia Escolar corresponde a un documento extenso y complejo, que integra definiciones institucionales, fundamentos teóricos, normas de convivencia, medidas disciplinarias y diversos protocolos de actuación. Si bien esta estructura busca responder a los requerimientos normativos vigentes, su amplitud y nivel de detalle pueden dificultar su comprensión y apropiación por parte de los distintos integrantes de la comunidad educativa.

Los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas evidencian una percepción compartida entre los docentes respecto de las dificultades que presenta el Reglamento de Convivencia Escolar para su comprensión y aplicación. En particular, los participantes destacan la extensión del documento, la complejidad de sus contenidos y el uso de un lenguaje técnico como factores que dificultan su apropiación y utilización en la práctica cotidiana. Estas apreciaciones no expresan necesariamente un rechazo al reglamento, sino más bien la necesidad de contar con un instrumento más claro, accesible y conectado con las situaciones concretas que los docentes enfrentan en el establecimiento. Esta percepción se refleja en los siguientes testimonios:

"Es un instrumento que es complejo muchas veces de entender, que tiene demasiadas variantes, demasiadas categorías, subcategorías" (Docente 1).

"Siento que esas palabras no ayudan mucho al entendimiento y, todo lo contrario, lo hacen más engorroso" (Docente 1).

"Genera una sensación de frustración, de que hacemos las cosas por hacer" (Docente 1).

Los relatos anteriores permiten observar que las dificultades asociadas al reglamento no solo afectan su comprensión, sino que también influyen en la forma en que los docentes se relacionan con este instrumento y en la percepción de utilidad que le atribuyen para abordar situaciones de convivencia escolar. En conjunto con los antecedentes obtenidos mediante la revisión documental, estos resultados permiten identificar una serie de factores interrelacionados que explican la problemática diagnosticada, los cuales se sintetizan en el siguiente árbol del problema.

Con el propósito de organizar los factores identificados durante el diagnóstico, se elaboró el siguiente árbol de problemas, el cual permite visualizar las principales causas, el problema central y sus consecuencias en distintos niveles de la comunidad educativa.

Árbol del problema:

Causas:

1. Extensión y complejidad del reglamento.

a. Documento demasiado extenso.
b. Contiene información muy diversa (misión, visión, valores, organigrama, normas, deberes, protocolos, sanciones)
c. Protocolos excesivamente detallados y con pasos poco claros.

2. Lenguaje técnico y abstracto.

a. Dificultad para la comprensión práctica.
b. Alejamiento de docentes y familias del documento.

3. Falta de instancias efectivas de socialización y actualización.

a. Jornadas de análisis superficiales o parciales.
b. Escasa reflexión colectiva sobre la aplicación práctica.

4. Ambigüedad en la definición de roles y funciones.

a. Protocolos que asignan responsabilidades a varios funcionarios sin definir límites.
b. Confusión en hasta dónde llega la intervención de cada actor.

Problema central: Falta de comprensión y baja adherencia al reglamento de convivencia escolar por parte de docentes y apoderados.

Consecuencias:

1. A nivel docente:

a. Frustración y desmotivación.
b. Manejo superficial del reglamento.
c. Dificultades para aplicar sanciones y protocolos.
d. Ambigüedad de rol y conflictos entre pares.

2. A nivel institucional:

a. Baja implementación real de los lineamientos del reglamento.
b. Desgaste en la formación integral de estudiantes.
c. Inconsistencia en la aplicación de sanciones y medidas formativas.

3. A nivel de la comunidad educativa:

a. Escasa participación y comprensión de los apoderados.
b. Debilidad en la formación integral de los estudiantes.
c. Inconsistencia en la aplicación de normas y sanciones.

El análisis del árbol de problemas permite observar que la principal dificultad no radica en la ausencia de un Reglamento de Convivencia Escolar, sino en la distancia que se produce entre el documento formal y su uso cotidiano por parte de la comunidad educativa. Si bien el establecimiento cuenta con un instrumento que reúne normas, procedimientos y protocolos, los resultados del diagnóstico muestran que su extensión, lenguaje técnico y escasas instancias de socialización dificultan que docentes y apoderados lo incorporen como una herramienta práctica. En consecuencia, las acciones de intervención propuestas se orientan a abordar las causas identificadas, especialmente aquellas relacionadas con la comprensión del documento, la participación de la comunidad y la clarificación de roles y responsabilidades.

Entre las principales causas identificadas destaca, en primer lugar, la extensión y complejidad del reglamento, ya que el documento incorpora una gran cantidad de contenidos institucionales, normativos y procedimentales, dificultando su lectura y consulta permanente. En segundo lugar, se observa la utilización de un lenguaje técnico y abstracto, que limita la comprensión práctica de los contenidos tanto para docentes como para familias. Una tercera causa corresponde a la insuficiencia de instancias sistemáticas de socialización y actualización del reglamento, situación que dificulta su conocimiento y apropiación por parte de los distintos actores educativos. Finalmente, se identificó cierta ambigüedad en la definición de roles y funciones dentro de algunos protocolos, generando incertidumbre respecto de las responsabilidades de cada funcionario frente a determinadas situaciones de convivencia escolar.

Estas causas generan consecuencias que impactan distintos niveles del sistema educativo. A nivel docente, se observan sentimientos de frustración, desmotivación y dificultades para aplicar adecuadamente los protocolos y medidas disciplinarias. A nivel institucional, se produce una implementación parcial de los lineamientos contenidos en el reglamento y una aplicación inconsistente de las medidas formativas y disciplinarias.

Finalmente, a nivel de la comunidad educativa, se evidencia una limitada comprensión del reglamento por parte de las familias y una menor participación en los procesos asociados a la convivencia escolar.

Desde una perspectiva sistémica, se observa que las dificultades de comprensión del reglamento no afectan únicamente a los docentes, sino que repercuten en el funcionamiento institucional y en la relación entre los distintos actores de la comunidad educativa. Considerando estos antecedentes, las causas identificadas se encuentran estrechamente relacionadas entre sí y contribuyen a mantener el problema central, generando efectos que impactan la gestión de la convivencia escolar y el cumplimiento de los objetivos formativos del establecimiento.

Conclusiones del proceso diagnóstico:

Con base en el análisis del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y en los resultados obtenidos a partir de las entrevistas con docentes, se observa que el documento presenta dificultades significativas en términos de accesibilidad, comprensión y aplicabilidad práctica.

En primer lugar, se observa que la extensión del reglamento constituye una barrera relevante para su apropiación por parte de la comunidad educativa. El documento integra múltiples componentes —tales como definiciones institucionales (misión, visión y valores), organigrama, modelo educativo, normas de presentación personal, derechos y deberes, tipificación de faltas y un conjunto aproximado de 18 protocolos— lo que complejiza su lectura y dificulta su uso operativo en contextos cotidianos. Esta situación resulta especialmente problemática si se considera que los reglamentos de convivencia no solo deben cumplir una función normativa, sino también formativa, orientando las prácticas relacionales dentro de la comunidad (Casas et al., 2008).

En relación con los procesos de revisión del reglamento, si bien el documento señala la existencia de instancias participativas anuales, los docentes entrevistados indican que dichas instancias tienden a ser superficiales o fragmentadas, abordando el reglamento por secciones aisladas y no como un instrumento integral. Esta situación puede ser comprendida a la luz de lo planteado por Sús (2005), quien advierte que la falta de prácticas participativas estructuradas puede generar desafección y escasa apropiación de los instrumentos institucionales, debilitando su implementación efectiva.

Por otra parte, el uso de un lenguaje técnico y, en ocasiones, abstracto, dificulta la comprensión práctica del reglamento tanto para docentes como para familias. Esto repercute en una baja adherencia a sus lineamientos y en un manejo superficial del documento, lo cual resulta crítico considerando que su correcta aplicación requiere una comprensión clara de los criterios de clasificación de faltas y de los procedimientos asociados. En este sentido, la literatura señala que la convivencia escolar debe ser entendida como un proceso formativo que se construye en la interacción cotidiana, por lo que los instrumentos que la regulan deben ser comprensibles y significativos para sus usuarios (Carrasco-Aguilar et al., 2024).

Junto a ello, se identifican ambigüedades en la definición de roles y responsabilidades dentro de los protocolos, dado que en múltiples casos una misma acción puede ser ejecutada por distintos actores, sin delimitar con claridad los niveles de intervención. Esta situación genera confusión entre los docentes y contribuye a una percepción de ambigüedad de rol, lo cual ha sido descrito en la literatura como una de las principales dificultades en la implementación de políticas de convivencia escolar (Villegas et al., 2021).

Estas condiciones inciden directamente en el clima organizacional y en la experiencia laboral docente, generando frustración, desgaste y desmotivación. Lo anterior se relaciona con la evidencia empírica que indica que, cuando las acciones de convivencia no se encuentran sistematizadas ni articuladas institucionalmente, tienden a desarrollarse de manera aislada, recayendo principalmente en los docentes sin un soporte estructural claro (Cisternas Muñoz, 2023).

Desde una perspectiva ecológica, estos hallazgos pueden interpretarse como una debilidad en el mesosistema, particularmente en la articulación entre los distintos actores de la comunidad educativa. La falta de claridad, comunicación y apropiación del reglamento limita la interacción efectiva entre los microsistemas —como la relación entre docentes, estudiantes y familias— afectando negativamente el desarrollo integral de los estudiantes (Bronfenbrenner, 1979; Berger & Lisboa, 2008).

En síntesis, los resultados del diagnóstico evidencian la necesidad de avanzar hacia un Reglamento de Convivencia Escolar más accesible, comprensible y apropiado por la comunidad educativa. Esto no implica desconocer el valor del documento existente ni su importancia normativa, sino reconocer que su efectividad depende de las condiciones institucionales que permitan su comprensión y uso cotidiano. Por ello, resulta necesario considerar ajustes en su estructura, lenguaje y mecanismos de socialización, junto con el desarrollo de estrategias participativas que favorezcan su revisión y aplicación coherente en la práctica escolar.

Validación social del diagnóstico:

En el marco del proceso diagnóstico, se contempló la realización de una instancia de validación social con el establecimiento educativo, entendida como una etapa relevante para contrastar los hallazgos obtenidos, recibir retroalimentación institucional y ajustar la propuesta de intervención a partir de la mirada de los actores involucrados. Para ello, se elaboró un informe ejecutivo que sintetizó los principales resultados derivados de la revisión documental y de las entrevistas realizadas. Sin embargo, debido a limitaciones de tiempo por parte de la institución, esta instancia no pudo concretarse de manera presencial o participativa. En su reemplazo, el informe fue enviado vía correo electrónico al director del establecimiento y a su representante legal, sin obtener respuesta formal durante el periodo de desarrollo del proyecto.

Esta situación implicó que el proceso no contara con una instancia efectiva de validación social, lo cual constituye una limitación relevante, considerando que la literatura destaca la importancia de la participación de los actores educativos en los procesos de mejora

institucional, especialmente en el ámbito de la convivencia escolar (Casas et al., 2008; Ministerio de Educación de Chile, 2015).

En coherencia con los resultados del diagnóstico, se elaboraron dos propuestas de intervención orientadas a responder a las necesidades identificadas:

1. Instancias de socialización participativa, orientadas a fortalecer la apropiación del reglamento por parte de la comunidad educativa, mediante:

- Jornadas de trabajo colaborativo con docentes, estudiantes y apoderados.
- Conformación de un comité mixto para la revisión del reglamento.
- Implementación de talleres breves o "cápsulas formativas" que faciliten la comprensión de sus contenidos.

2. Estrategias de acompañamiento y comunicación, destinadas a mejorar la accesibilidad y aplicabilidad del reglamento, tales como:

- Elaboración de materiales adaptados a familias con distintos niveles de escolaridad (folletos visuales y cápsulas audiovisuales).
- Generación de espacios de reflexión docente basados en el análisis de casos reales.
- Promoción de una visión formativa de la convivencia escolar, superando enfoques exclusivamente normativos o sancionadores.

Ambas líneas de acción se fundamentan en la necesidad de fortalecer el desarrollo profesional docente en el ámbito de la convivencia escolar, considerando que su implementación efectiva requiere no solo conocimiento normativo, sino también acompañamiento sistemático y espacios de reflexión pedagógica (Cisternas Muñoz, 2023; Villegas et al., 2021).

Sin embargo, factores contextuales propios del establecimiento —particularmente dificultades administrativas y limitaciones de tiempo— impidieron la definición e implementación de una estrategia de intervención concreta durante el periodo de estudio. Esta situación evidencia cómo las condiciones organizacionales pueden incidir en la viabilidad de los procesos de mejora, afectando la articulación entre diagnóstico e intervención.

Desde una perspectiva ecológica, esta ausencia de validación y de implementación puede interpretarse como una debilidad en el mesosistema institucional, específicamente en los procesos de comunicación y articulación entre los distintos actores de la comunidad educativa (Bronfenbrenner, 1979). Frente a esto, la falta de espacios de diálogo y retroalimentación limita la construcción de acuerdos compartidos, afectando la apropiación de las propuestas de mejora.

Ahora bien, se elaboró una propuesta de intervención coherente con los hallazgos del diagnóstico, la cual queda a disposición del establecimiento para su futura implementación, en la medida en que existan las condiciones institucionales para ello.

En síntesis, si bien el proceso diagnóstico permitió identificar de manera clara las principales problemáticas asociadas al reglamento de convivencia escolar, la ausencia de validación social y de implementación constituye una limitación que debe ser considerada al momento de interpretar sus resultados, reforzando la importancia de generar condiciones institucionales que favorezcan la participación y la gestión del cambio en las comunidades educativas.

Reporte proceso de intervención

Justificación de la intervención

En todo establecimiento educativo deben existir protocolos que orienten su funcionamiento y respondan a su contexto cultural, social y educativo. En este sentido, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar cumple un rol fundamental al establecer directrices que regulan la vida escolar y promueven una convivencia basada en el respeto y el desarrollo integral de los estudiantes. Para que estos instrumentos cumplan efectivamente su función, es fundamental que los miembros de la comunidad educativa los conozcan, comprendan y utilicen en su práctica cotidiana (Ministerio de Educación de Chile, 2015).

La intervención propuesta se fundamenta en la necesidad de generar espacios de reflexión y construcción colaborativa que permitan fortalecer la comprensión y apropiación del Reglamento de Convivencia Escolar. La evidencia científica señala que los procesos participativos favorecen la legitimidad de las normas institucionales, incrementan el sentido de pertenencia y mejoran la coherencia en la aplicación de los procedimientos de convivencia escolar.

Los resultados del diagnóstico muestran una baja apropiación del reglamento por parte de la comunidad educativa, lo que se expresa en un conocimiento parcial de sus contenidos y en dificultades para aplicar sus protocolos en situaciones concretas. Esta situación no se explica únicamente por la extensión del documento, sino también por la falta de espacios sistemáticos para analizarlo, discutirlo y vincularlo con la práctica cotidiana del establecimiento. Por esta razón, la intervención propuesta busca generar instancias de socialización y trabajo colaborativo que permitan acercar el reglamento a los distintos actores educativos, favoreciendo una comprensión más clara de sus contenidos y una aplicación más coherente de sus orientaciones (Casas et al., 2008; Carrasco-Aguilar et al., 2024).

A partir de estos antecedentes, la intervención se orienta a generar condiciones institucionales que favorezcan la comprensión compartida del reglamento. Para ello, no basta con entregar información a la comunidad educativa; también se requiere abrir espacios de diálogo, análisis de casos y reflexión colectiva que permitan vincular el documento con situaciones concretas de la vida escolar.

De manera complementaria, la evidencia indica que la generación de espacios de desarrollo profesional docente, centrados en el análisis de la práctica y en el aprendizaje entre pares, contribuye significativamente a mejorar la implementación de políticas escolares y a fortalecer la convivencia (Cisternas Muñoz, 2023; Villegas et al., 2021). En este sentido, el

trabajo colaborativo y el acompañamiento docente se posicionan como estrategias clave para avanzar hacia una gestión más efectiva del reglamento de convivencia escolar.

Si bien el liderazgo educativo constituye un elemento relevante para impulsar procesos de mejora institucional, en el presente caso se comprende como un factor transversal que facilita la implementación de las estrategias propuestas, más que como un eje central de la intervención. En esta línea, se considera que un liderazgo que promueva la participación, el trabajo colaborativo y el uso reflexivo de la información puede favorecer la apropiación del reglamento y la mejora de la convivencia escolar (Higham & Hopkins, 2007).

A raíz de los resultados obtenidos en el proceso diagnóstico, se diseñó una propuesta de intervención orientada a abordar las principales necesidades detectadas en relación con la comprensión, apropiación y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Aysén. La propuesta fue elaborada considerando las percepciones manifestadas por los docentes, el análisis documental realizado y las necesidades expresadas inicialmente por el establecimiento.

No obstante, debido a dificultades asociadas a la disponibilidad de tiempos institucionales y a procesos administrativos internos del establecimiento, no fue posible implementar las acciones contempladas en el plan de intervención durante el período de desarrollo de este proyecto. En consecuencia, los apartados siguientes presentan el diseño de la propuesta, los resultados esperados y los indicadores definidos para su evaluación futura, dejando a disposición de la institución una planificación pertinente y contextualizada que podrá ser implementada cuando las condiciones institucionales lo permitan.

Objetivos de intervención

Objetivo general:

Promover mejoras en el Reglamento de Convivencia Escolar mediante un proceso participativo de análisis y reformulación de sus distintos apartados.

Objetivos específicos:

1. Clarificar junto a la comunidad escolar los principales contenidos y procedimientos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

2. Elaborar propuestas de mejora claras y comprensibles, basadas en las necesidades reales de la comunidad educativa.

Diseño de la intervención:

Con estos antecedentes, la propuesta de intervención se orientó a responder a las principales necesidades detectadas en el diagnóstico, especialmente aquellas vinculadas con la comprensión, apropiación y aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar. Su diseño consideró las percepciones expresadas por los docentes, el análisis documental realizado y las necesidades inicialmente planteadas por el establecimiento.

La intervención fue concebida desde una perspectiva participativa y colaborativa, considerando que la apropiación del Reglamento de Convivencia Escolar no puede lograrse únicamente mediante la entrega de información. Para que el documento sea comprendido y utilizado de manera efectiva, se requiere generar espacios donde los distintos actores puedan revisar sus contenidos, expresar sus dificultades de comprensión, analizar situaciones concretas y construir propuestas de mejora acordes con el contexto institucional. En este sentido, la propuesta no se limita a socializar el reglamento, sino que busca promover un proceso de reflexión colectiva orientado a fortalecer su sentido formativo y su aplicabilidad en la vida escolar cotidiana.

La propuesta contempla cinco sesiones secuenciales de trabajo, orientadas a identificar, analizar, validar y elaborar propuestas de mejora respecto de los apartados del reglamento que generan mayores dificultades de comprensión o aplicación. Cada sesión fue diseñada considerando objetivos específicos, actividades, indicadores de logro, medios de verificación e indicadores de implementación que permitieran monitorear su desarrollo.

Es importante precisar que la propuesta corresponde a un diseño de intervención técnicamente fundamentado, y no a una intervención ejecutada, debido a limitaciones de tiempo y disponibilidad institucional. No obstante, el diseño fue socializado con representantes del establecimiento, quienes manifestaron su pertinencia y coherencia con las necesidades identificadas durante el diagnóstico. Por esta razón, se presenta a continuación como una propuesta técnicamente fundamentada y susceptible de ser implementada en futuras instancias de mejora institucional.

Sesión 1: Presentación del proceso y priorización de aspectos críticos del reglamento

La primera sesión tiene como propósito generar una comprensión compartida respecto de los objetivos del proceso de revisión participativa del Reglamento de Convivencia Escolar y favorecer la identificación de aquellos apartados que generan mayores dudas o dificultades de aplicación. Para ello, se contempló una instancia de presentación inicial, seguida por actividades grupales orientadas a revisar el reglamento y priorizar los temas considerados más relevantes para su análisis posterior.

Indicadores de implementación proyectados

Tabla 4. Planificación de la sesión 1

Indicador	**Meta**
Número de participantes convocados	40 participantes
Porcentaje de asistencia	80%
Duración de la sesión	90 minutos
Número de grupos conformados	4 grupos
Materiales entregados	100% de los participantes

Objetivo específico al que responde	Clarificar junto a la comunidad escolar los principales contenidos y procedimientos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
Nombre de la acción	**Sesión 1: Presentación del proceso y priorización de aspectos críticos del reglamento**
Alcance temporal	Sesión de 2 horas.
Participantes	• Estudiantes representantes de curso • Docentes • Equipo directivo • Departamento de convivencia escolar • Apoderados/as representantes
Descripción Detallada	Esta sesión abre el proceso de revisión conjunta del reglamento escolar. Se comenzará con una acogida general y una presentación clara del propósito de la jornada, donde se abordará el objetivo específico que se trabajará para lograr el objetivo general que se ha propuesto. Para lograr esto, se hará una presentación breve del reglamento escolar, exponiendo estructura general y apartados claves, desde el departamento de convivencia escolar. Para poder comenzar el trabajo, se realizará una división de los participantes en diferentes grupos de trabajo que serán armados de manera aleatoria con el propósito de favorecer la participación diversa y evitar agrupamientos previamente establecidos. Puesto que el reglamento de convivencia escolar es extenso en este establecimiento, de manera previa, el departamento de convivencia escolar hará una división de este documento para que cada grupo pueda trabajar un apartado específico, y así potenciar y aprovechar mejor los tiempos de trabajo. Antes de comenzar la actividad, una vez que se han reunido en grupo, será importante que puedan comenzar escogiendo un secretario/a, un presidente/a y un vocero/a, ya que cada sesión finalizará con un plenario, donde cada grupo va a exponer lo trabajado con el resto. A continuación, para poder aclarar la información se exponen los roles de cada miembro; el secretario será el responsable de anotar todo lo que se vaya conversando en su grupo, el presidente será el encargado de moderar y organizar el trabajo dentro del grupo, priorizando el respeto, la escucha y la participación activa, y por último el vocero, será quien expondrá las ideas centrales del grupo. La primera parte de la jornada de trabajo será entonces, el poder leer la parte del reglamento que les tocó a cada grupo e identificar los artículos del reglamento que generan mayor confusión o dificultades. Esto comenzará como un trabajo individual, pero luego el presidente dará paso al diálogo dentro del grupo para poder ir anotando los aspectos que se identificaron y así dar paso a la priorización colectiva, de todos los grupos, de los temas que se analizarán en profundidad

	durante las siguientes sesiones. Esta priorización se hará a través de un plenario, donde cada vocero de los grupos señalará los aspectos que consideran que deben ser trabajados en el apartado del reglamento que los tocó. Finalmente, en esta sesión, contarán con una primera revisión del reglamento y una primera identificación de aspectos a mejorar, que se irán abordando en las otras sesiones.
Temas a tratar	● Presentación general del Reglamento de Convivencia Escolar (estructura y sentido formativo). ● Derechos y deberes de los distintos integrantes de la comunidad educativa. ● Normas de convivencia que generan mayor confusión o dificultad de comprensión. ● Procedimientos disciplinarios y formativos. ● Medidas pedagógicas, sanciones y criterios de aplicación. ● Canales de participación y resolución de conflictos. ● Identificación y priorización de artículos del reglamento que requieren revisión o mejora.
Resultados esperados	● La comunidad escolar conoce la estructura y los contenidos centrales del reglamento. ● Se identifican de manera participativa los artículos que generan dudas, confusión o dificultades de aplicación. ● Se promueve el diálogo respetuoso y la escucha activa entre los distintos estamentos. ● Se priorizan, de forma consensuada, los temas del reglamento que serán analizados en profundidad en sesiones posteriores. ● Se fortalece el sentido de corresponsabilidad y pertinencia respecto a las normas de convivencia escolar.
Plan de evaluación	
Indicadores de logro	• Porcentaje de grupos que identifican durante el plenario el propósito general y al menos tres componentes del Reglamento de Convivencia Escolar. • Número de artículos o apartados del reglamento identificados como prioritarios para revisión. • Número de acuerdos grupales alcanzados respecto de los temas prioritarios. • Porcentaje de grupos que cumplen con la asignación y ejecución de los roles definidos.
Medios de verificación	● Pauta de trabajo grupal completada por cada equipo. ● Matriz de priorización de artículos del reglamento. ● Acta del plenario con los acuerdos alcanzados. ● Registro de observación de roles y participación grupal. ● Informe de síntesis elaborado por el Departamento de Convivencia Escolar.

Fuente: Elaboración propia

Sesión 2: Análisis colectivo de problemáticas identificadas

La segunda sesión fue diseñada para profundizar en las dificultades detectadas durante la etapa de priorización. A través de trabajo colaborativo, los participantes analizarían las posibles causas de las problemáticas identificadas, ejemplificando situaciones concretas de aplicación del reglamento y reflexionando sobre sus implicancias para la convivencia escolar.

Indicadores de implementación proyectados

Tabla 5. Planificación sesión 2

Indicador	**Meta**
Participantes asistentes	80% de los convocados
Grupos de trabajo activos	100%
Documentos de análisis elaborados	1 por grupo
Tiempo efectivo de trabajo grupal	60 minutos

Objetivo específico al que responde	Clarificar junto a la comunidad escolar los principales contenidos y procedimientos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
Nombre de la acción	**Sesión 2: Análisis colectivo de problemáticas identificadas.**
Alcance temporal	2 horas
Participantes	• Estudiantes representantes de curso • Docentes • Equipo directivo • Departamento de convivencia escolar • Apoderados/as representantes
Descripción Detallada	Esta sesión se centra en profundizar en los artículos priorizados como problemáticos por los grupos en la sesión anterior. Estos retomarán sus apartados y revisarán cada tema priorizado, describiendo con claridad por qué causa confusión y cómo afecta esto a la comunidad educativa. Se fomentará un diálogo guiado por preguntas del presidente, promoviendo análisis crítico, ejemplos prácticos y recogida de percepciones diversas, buscando que todos puedan participar de estos diálogos de manera activa. Al finalizar, cada grupo generará un documento breve que resuma los puntos críticos analizados y las causas de la problemática, la idea es ir generando un documento en un drive, donde cada grupo tenga un recuadro para ir agregando sus puntos, y así también, tener acceso a los puntos que han priorizado los otros grupos.
Temas a tratar	● Revisión detallada de los artículos del reglamento priorizados en la sesión anterior. ● Identificación de las causas que generan confusión o

	dificultades de comprensión. ● Análisis del impacto de dichos artículos en la convivencia escolar y en los distintos estamentos. ● Ejemplos prácticos de aplicación del reglamento y situaciones problemáticas reales. ● Percepciones y experiencias de estudiantes, docentes, apoderados y directivos. ● Sistematización de los puntos críticos detectados.
Resultados esperados	● Profundización en la comprensión de los artículos del reglamento considerados problemáticos. ● Identificación clara y consensuada de las causas que originan las dificultades detectadas. ● Visibilización del impacto de los puntos críticos en la convivencia escolar. ● Participación activa y respetuosa de todos los integrantes de los grupos de trabajo. ● Elaboración de un registro compartido con los puntos críticos analizados por cada grupo.
Plan de evaluación	
Indicadores de logro	● Número de artículos analizados en profundidad por cada grupo. ● Número de causas identificadas para cada artículo priorizado. ● Porcentaje de grupos que incorporan ejemplos concretos de aplicación del reglamento en su análisis. ● Número de representantes de los distintos estamentos presentes en cada grupo de trabajo. ● Porcentaje de grupos que elaboran y registran el documento síntesis solicitado.
Medios de verificación	● Matriz de análisis de problemáticas completada por cada grupo. ● Documento síntesis alojado en el drive colaborativo. ● Registro de ejemplos prácticos incorporados en el análisis. ● Nómina de integrantes de cada grupo de trabajo. ● Informe consolidado de puntos críticos elaborado por el Departamento de Convivencia Escolar.

Fuente: Elaboración propia

Sesión 3: Validación colectiva de hallazgos

La tercera sesión tuvo como objetivo validar las problemáticas identificadas mediante la revisión colectiva de los antecedentes recopilados. Se contempló la contrastación de los hallazgos con la normativa vigente y con los principios orientadores de la convivencia escolar, favoreciendo la construcción de acuerdos respecto de los aspectos prioritarios que requieren mejora.

Indicadores de implementación proyectados

Tabla 6. Planificación sesión 3

Indicador	**Meta**
Asistencia de participantes	80%
Número de acuerdos alcanzados	Al menos 5
Problemáticas validadas	100% de las priorizadas
Tiempo destinado a discusión plenaria	45 minutos

Objetivo específico al que responde	Clarificar junto a la comunidad escolar los principales contenidos y procedimientos del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
Nombre de la acción	**Sesión 3: Validación colectiva de hallazgos**
Alcance temporal	2 horas
Participantes	• Estudiantes representantes de curso • Docentes • Equipo directivo • Departamento de convivencia escolar • Apoderados/as representantes
Descripción Detallada	En esta sesión, los grupos deben contrastar los análisis realizados con otras experiencias dentro y fuera del centro (normativas internas, protocolos institucionales, referencias municipales o autonómicas proporcionadas por el departamento de convivencia). Esto permitirá validar la pertinencia de los problemas detectados y afinar su descripción. La sesión culminará con una puesta en común general donde cada grupo compartirá su análisis final, generando una lista consensuada de problemáticas que servirá como insumo directo para el diseño de propuestas de mejora del segundo objetivo específico.
Temas a tratar	● Revisión de los análisis elaborados en sesiones anteriores. ● Contraste de los puntos críticos identificados con normativas internas y protocolos institucionales. ● Revisión de referencias externas (orientaciones municipales o autonómicas) facilitadas por el Departamento de Convivencia Escolar. ● Validación de la pertinencia y claridad de las problemáticas detectadas. ● Ajuste y afinamiento de la descripción de los puntos críticos del reglamento. ● Construcción consensuada de una lista final de problemáticas priorizadas.
Resultados esperados	● Validación colectiva de los puntos críticos identificados en el reglamento escolar.

	● Mayor claridad y precisión en la descripción de las problemáticas detectadas. ● Alineación de los análisis con el marco normativo e institucional vigente. ● Consenso entre los distintos estamentos respecto a las principales dificultades del reglamento. ● Elaboración de un insumo validado que sirva de base para el diseño de propuestas de mejora en la siguiente etapa.
Plan de evaluación	
Indicadores de logro	● Número de puntos críticos contrastados con normativas internas o referencias externas. ● Porcentaje de grupos que incorporan referencias normativas en sus análisis. ● Número de acuerdos alcanzados durante el plenario final. ● Cantidad de problemáticas priorizadas incorporadas en el documento final de validación. ● Número de problemáticas priorizadas validadas por consenso durante el plenario.
Medios de verificación	● Tabla comparativa entre problemáticas identificadas y normativa consultada. ● Registro documental de referencias utilizadas por cada grupo. ● Acta de validación del plenario. ● Matriz de acuerdos alcanzados. ● Documento consolidado de problemáticas priorizadas y validadas.

Fuente: Elaboración propia

Sesión 4: Elaboración de propuestas de mejora

La cuarta sesión estuvo orientada a la formulación colaborativa de propuestas destinadas a mejorar la claridad, comprensión y aplicabilidad del Reglamento de Convivencia Escolar. Los participantes trabajarían en la reformulación de artículos, procedimientos o protocolos identificados como problemáticos durante las etapas previas.

Indicadores de implementación proyectados

Tabla 7. Planificación sesión 4

Indicador	**Meta**
Propuestas elaboradas por grupo	Mínimo 3
Borradores entregados	100% de los grupos
Participación en la elaboración	Todos los grupos activos
Tiempo destinado a construcción de propuestas	60 minutos

Objetivo específico al que responde	Elaborar propuestas de mejora claras y comprensibles, basadas en las necesidades reales de la comunidad educativa.
Nombre de la acción	**Sesión 4: Elaboración de propuestas de mejora**
Alcance temporal	2 horas
Participantes	• Los mismos grupos ya formados • Facilitadores del departamento de convivencia escolar
Descripción Detallada	Partiendo de la lista consolidada de problemáticas, los grupos trabajarán en la formulación de propuestas concretas de mejora. Cada grupo utilizará una pauta orientadora con criterios de claridad, pertinencia, sencillez del lenguaje y coherencia con normativa vigente. Se fomentará la elaboración de alternativas, revisión de ejemplos, simplificación de redacciones y discusión sobre consecuencias prácticas. Al final, cada grupo entregará un borrador con propuestas escritas.
Temas a tratar	● Revisión de la lista consolidada de problemáticas priorizadas. ● Criterios para la elaboración de propuestas de mejora (claridad, pertinencia, coherencia normativa y lenguaje sencillo). ● Reformulación y simplificación de la redacción de artículos del reglamento. ● Análisis de consecuencias prácticas de las propuestas planteadas. ● Elaboración de alternativas y comparación de opciones de mejora. ● Redacción colaborativa de propuestas concretas.
Resultados esperados	● Formulación de propuestas de mejora claras, comprensibles y coherentes con la normativa vigente. ● Adecuación del lenguaje del reglamento a la diversidad de la comunidad educativa. ● Participación activa de los grupos en la construcción de soluciones concretas. ● Elaboración de borradores de propuestas que respondan a necesidades reales detectadas. ● Avance significativo hacia una versión mejorada del reglamento escolar.
Plan de evaluación	
Indicadores de logro	• Número de propuestas de mejora elaboradas por cada grupo. • Porcentaje de propuestas que cumplen los criterios establecidos en la pauta orientadora. • Número de artículos reformulados o ajustados por cada grupo.

	• Porcentaje de grupos que entregan los borradores dentro del tiempo establecido. • Número de propuestas que responden directamente a las problemáticas priorizadas en la sesión anterior.
Medios de verificación	● Borradores de propuestas elaborados por cada grupo. ● Pauta de evaluación de propuestas completada por los facilitadores. ● Tabla comparativa entre artículo original y propuesta reformulada. ● Registro de entrega de productos grupales. ● Informe de sistematización de propuestas preliminares.

Fuente: Elaboración propia

Sesión 5: Presentación y validación final de propuestas

La última sesión fue diseñada para socializar, discutir y validar las propuestas elaboradas por los distintos grupos de trabajo. El propósito fue construir un documento consensuado que pudiera ser presentado al equipo directivo como insumo para futuros procesos de actualización del Reglamento de Convivencia Escolar.

Indicadores de implementación proyectados

Tabla 8. Planificación sesión 5

Indicador	**Meta**
Grupos que presentan propuestas	100%
Documento final elaborado	1
Propuestas validadas por consenso	Al menos 70%
Participación en proceso de priorización	80% de los asistentes

Objetivo específico al que responde	Elaborar propuestas de mejora claras y comprensibles, basadas en las necesidades reales de la comunidad educativa.
Nombre de la acción	**Sesión 5: Presentación y validación final de propuestas**
Alcance temporal	2 horas
Participantes	• Los mismos grupos ya formados • Facilitadores del departamento de convivencia escolar
Descripción Detallada	Esta sesión es de validación. Cada grupo presentará sus propuestas, explicando con claridad su fundamento y la mejora esperada. El plenario permitirá recoger opiniones, realizar ajustes y consensuar la versión final de las modificaciones sugeridas. Se utilizarán dinámicas de votación simple o matrices de priorización para elegir las propuestas que mejor representen a la comunidad.
Temas a tratar	● Presentación de las propuestas de mejora elaboradas

	por cada grupo. ● Fundamentación de las propuestas y relación con las problemáticas detectadas. ● Análisis de la mejora esperada en la convivencia escolar. ● Retroalimentación colectiva y sugerencias de ajuste. ● Priorización y validación de propuestas mediante dinámicas participativas. ● Construcción consensuada de la versión final de las modificaciones sugeridas.
Resultados esperados	● Socialización clara y comprensible de las propuestas de mejora. ● Validación participativa de las propuestas presentadas. ● Ajuste y mejora de las propuestas a partir de la retroalimentación del plenario. ● Consenso respecto a las modificaciones que representen de mejor manera a la comunidad educativa. ● Definición de una versión final de propuestas para ser presentada a las instancias correspondientes.
Plan de evaluación	
Indicadores de logro	• Porcentaje de grupos que presentan sus propuestas durante el plenario. • Número de observaciones o sugerencias incorporadas tras la retroalimentación colectiva. • Número de propuestas validadas por la comunidad educativa. • Número de acuerdos alcanzados durante el proceso de priorización. • Número de propuestas incorporadas al documento final consensuado.
Medios de verificación	● Presentaciones utilizadas por los grupos durante el plenario. ● Registro de observaciones y sugerencias realizadas por los participantes. ● Acta de validación de propuestas. ● Matriz de priorización o votación utilizada durante la sesión. ● Documento final consensuado con las propuestas de mejora.

Fuente: Elaboración propia

Viabilidad y factibilidad de la intervención

A pesar de que la propuesta de intervención no pudo implementarse durante el período de desarrollo del presente trabajo de grado debido a limitaciones temporales y administrativas

del establecimiento, esta fue diseñada a partir de las necesidades identificadas en el proceso diagnóstico y validada preliminarmente con el equipo directivo.

La intervención presenta un alto grado de factibilidad institucional, dado que requiere recursos materiales mínimos, puede ser desarrollada por profesionales del propio establecimiento y se ajusta a los tiempos de trabajo colaborativo existentes en la institución. Asimismo, las acciones propuestas se encuentran alineadas con el Proyecto Educativo Institucional y con las necesidades expresadas por los docentes participantes, favoreciendo su futura implementación.

Descripción de resultados de la intervención

Resultados esperados de la intervención

Debido a que la propuesta de intervención no pudo ser ejecutada durante el período de desarrollo del proyecto, no fue posible obtener resultados empíricos asociados al logro de los objetivos de intervención. Sin embargo, a partir de la evidencia recopilada durante el diagnóstico y de la literatura especializada revisada, se definieron los resultados esperados para cada una de las acciones diseñadas.

Respecto del objetivo específico orientado a clarificar con la comunidad escolar los elementos del reglamento interno, se esperaba que las instancias de socialización participativa favorecieran una mayor comprensión de los contenidos del reglamento, especialmente de aquellos relacionados con protocolos, medidas disciplinarias y responsabilidades de los distintos actores educativos. Junto a ello, se proyectaba fortalecer la apropiación del instrumento y promover espacios de reflexión colectiva sobre su aplicación práctica.

Por otra parte, las acciones orientadas a elaborar propuestas de mejora buscaban generar instancias colaborativas de análisis que permitieran identificar oportunidades de ajuste en el lenguaje, estructura y organización del reglamento, favoreciendo su comprensión por parte de docentes, estudiantes y apoderados. Se esperaba que este proceso culminara con la elaboración de un conjunto de propuestas consensuadas y contextualizadas a la realidad institucional.

En términos generales, se proyectaba que la implementación del plan contribuyera a fortalecer el conocimiento, comprensión y utilización del Reglamento de Convivencia Escolar, promoviendo una cultura institucional más participativa y una aplicación más consistente de sus lineamientos.

Evaluación de la intervención

La evaluación de la intervención no pudo llevarse a cabo debido a que las acciones planificadas no fueron implementadas en el establecimiento durante el período considerado para este proyecto.

No obstante, durante la fase de diseño se definieron indicadores de logro e indicadores de implementación que permitirían evaluar el cumplimiento de los objetivos en una futura ejecución. Entre ellos se consideraron:

- Porcentaje de docentes participantes en las actividades de socialización.
- Nivel de satisfacción de los participantes respecto de las jornadas de trabajo.
- Número de propuestas de mejora elaboradas por los participantes.
- Porcentaje de participantes que evidencian mayor conocimiento de los contenidos del reglamento.
- Elaboración de un documento sistematizado con propuestas de ajuste al Reglamento de Convivencia Escolar.

Como medios de verificación se contemplaron listas de asistencia, encuestas de satisfacción, registros de trabajo grupal, actas de reuniones y documentos elaborados por los participantes.

Dado que la intervención no fue ejecutada, estos indicadores no pudieron ser medidos, constituyendo una de las principales limitaciones del presente proyecto.

La evaluación de la intervención fue diseñada considerando tanto aspectos de implementación como de resultados. Para ello se contempló la aplicación de dos encuestas digitales elaboradas mediante Google Forms, complementadas con registros de asistencia, productos elaborados por los participantes y observaciones realizadas durante las sesiones de trabajo.

La primera encuesta sería aplicada al finalizar las jornadas de análisis participativo del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Su propósito sería evaluar la satisfacción de los participantes respecto de las actividades desarrolladas, así como recoger información sobre el nivel de comprensión alcanzado respecto a la estructura, contenidos y procedimientos establecidos en el reglamento.

La segunda encuesta sería aplicada durante el desarrollo de la intervención y nuevamente al finalizar el proceso. Este instrumento permitiría valorar la percepción de los participantes respecto a la utilidad de las actividades implementadas, el nivel de apropiación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, la comprensión de protocolos institucionales y la aplicabilidad práctica de los contenidos abordados en el contexto escolar.

Las encuestas incluirían preguntas con escala tipo Likert y preguntas abiertas, permitiendo obtener información cuantitativa y cualitativa sobre la experiencia de los participantes. Las dimensiones evaluadas corresponderían a satisfacción con las jornadas, comprensión del reglamento, apropiación de sus contenidos, utilidad percibida e impacto esperado en la convivencia escolar.

Como criterios de logro se proyectó alcanzar una participación igual o superior al 80% de los convocados, obtener niveles de satisfacción superiores al 85% y evidenciar valoraciones positivas respecto a la comprensión y utilidad del Reglamento Interno de Convivencia Escolar por parte de los participantes.

La información recopilada permitiría identificar fortalezas, oportunidades de mejora y orientaciones para futuras acciones de socialización y actualización participativa del reglamento institucional.

Resguardos éticos en el proceso de diagnóstico e intervención

El proceso diagnóstico y la propuesta de intervención se desarrollaron en estricto apego a los principios éticos fundamentales que orientan la investigación educativa, resguardando en todo momento la dignidad, integridad y bienestar de los participantes. Entre estos principios destacan el respeto por las personas, la voluntariedad, la confidencialidad, la transparencia y la justicia.

En este marco, se consideró el principio de **respeto por las personas**, el cual implica reconocer la autonomía de los participantes y su derecho a decidir libremente su participación en el estudio. En coherencia con ello, toda participación fue de carácter voluntario, asegurando que los actores involucrados pudieran aceptar o rechazar su incorporación sin ningún tipo de presión o consecuencia negativa.

Asimismo, se resguardó el principio de **consentimiento informado**, entendido como el proceso mediante el cual los participantes reciben información clara, suficiente y comprensible respecto a los objetivos, procedimientos, beneficios y posibles riesgos asociados a la investigación. En concordancia con la normativa nacional, toda investigación en seres humanos debe contar con el consentimiento previo, expreso, libre e informado de los participantes o de sus representantes legales, cuando corresponda (Ley N.º 20.120, 2006).

Por ello, se informó a los participantes sobre el propósito del diagnóstico, el uso de la información recopilada y su derecho a retirarse del proceso en cualquier momento, sin consecuencias. De manera complementaria, se explicitó que la participación no implicaba riesgos para su integridad personal ni para su situación dentro del establecimiento.

En relación con el principio de **confidencialidad y anonimato**, se adoptaron medidas concretas para resguardar la identidad de los participantes. En el caso de los estudiantes, las respuestas fueron recogidas de manera anónima, evitando cualquier tipo de identificación personal. Por su parte, la información obtenida de docentes y otros actores fue tratada de forma confidencial, siendo utilizada exclusivamente con fines académicos y presentada de manera agregada, sin referencias individuales.

En cuanto al principio de **uso responsable de la información**, se estableció que los datos obtenidos en el diagnóstico, así como los resultados de la propuesta de intervención, serían utilizados únicamente con fines académicos y compartidos exclusivamente con la Universidad del Desarrollo, resguardando en todo momento la privacidad de la comunidad educativa.

Por otra parte, en el desarrollo de la propuesta de intervención, se consideraron criterios éticos orientados a promover el bienestar de la comunidad educativa. En particular, las acciones propuestas —como instancias participativas, espacios de reflexión docente y estrategias de comunicación accesible— buscan fortalecer la convivencia escolar desde una

perspectiva formativa, evitando enfoques punitivos o estigmatizantes hacia los estudiantes (López et al., 2022).

Además, se procuró que la propuesta respetara los principios de **justicia y equidad**, promoviendo la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y considerando especialmente a aquellos grupos que podrían presentar mayores barreras de acceso a la información, como las familias con menor nivel de escolaridad.

Finalmente, cabe señalar que, si bien se diseñaron estrategias éticamente pertinentes para la intervención, las limitaciones institucionales impidieron su implementación. No obstante, el resguardo ético se mantuvo en todo el proceso diagnóstico, asegurando un tratamiento responsable de la información y una relación respetuosa con los participantes.

Limitaciones y fortalezas de la implementación

Problemas enfrentados durante el proceso de diagnóstico

Durante el desarrollo del proceso diagnóstico se identificaron algunas dificultades que influyeron en la recopilación de información y en el alcance del estudio. Entre los aspectos no controlables por el equipo se encontró la disponibilidad de tiempo de los participantes, situación que dificultó la coordinación de entrevistas y limitó la posibilidad de ampliar la muestra de docentes participantes. Asimismo, las exigencias propias del calendario escolar y las múltiples responsabilidades asociadas al trabajo docente condicionaron la disponibilidad de espacios para profundizar en instancias de análisis colectivo.

Por otra parte, una dificultad controlable por el equipo estuvo relacionada con la necesidad de ajustar y delimitar las categorías de análisis utilizadas para la revisión documental y el procesamiento de las entrevistas. Esta situación fue abordada mediante la construcción y revisión progresiva de una matriz temática, lo que permitió organizar de manera más sistemática la información obtenida y fortalecer la coherencia entre los objetivos de investigación y los resultados del diagnóstico.

Otra limitación relevante fue la imposibilidad de realizar una validación social más amplia de los resultados con distintos actores de la comunidad educativa. Si bien los hallazgos fueron compartidos con representantes de la institución, las condiciones de tiempo disponibles impidieron desarrollar instancias participativas más extensas para contrastar y enriquecer las conclusiones obtenidas.

Problemas enfrentados durante el proceso de intervención

La principal dificultad identificada durante esta etapa correspondió a la imposibilidad de implementar el plan de intervención diseñado. Esta situación obedeció a factores externos al equipo interventor, asociados principalmente a limitaciones de tiempo institucional y a la disponibilidad de espacios dentro de la planificación anual del establecimiento.

Como consecuencia de ello, no fue posible ejecutar las actividades propuestas ni recopilar información relacionada con indicadores de implementación y logro. Frente a esta

situación, el equipo optó por fortalecer el diseño técnico de la propuesta, elaborando acciones detalladas, indicadores de evaluación y medios de verificación que permitan una futura implementación por parte de la institución.

Medidas de mitigación implementadas

Con el propósito de disminuir el impacto de las dificultades identificadas, se adoptaron diversas medidas durante el desarrollo del proyecto. Entre ellas se consideró la flexibilización de horarios para la realización de entrevistas, la adaptación de los instrumentos de recopilación de información a la disponibilidad de los participantes y el fortalecimiento del análisis documental como estrategia complementaria de obtención de antecedentes.

Respecto de la intervención, se decidió reformular el trabajo hacia el diseño detallado de una propuesta técnicamente fundamentada, permitiendo entregar al establecimiento un insumo que pueda ser utilizado en futuras instancias de mejora institucional.

Fortalezas metodológicas y prácticas del diagnóstico

Una de las principales fortalezas del proceso diagnóstico fue la utilización de una metodología cualitativa que permitió profundizar en las percepciones y significados atribuidos por los docentes al Reglamento de Convivencia Escolar. La combinación de entrevistas semiestructuradas y análisis documental favoreció la triangulación de información, permitiendo contrastar las percepciones de los participantes con los contenidos formales del reglamento.

Junto a ello, la construcción del árbol del problema permitió organizar los hallazgos desde una perspectiva sistémica, identificando relaciones entre causas, problema central y consecuencias, lo que facilitó la elaboración de una propuesta de intervención coherente con las necesidades detectadas.

Fortalezas del diseño de intervención

A pesar de no haber sido implementada, la propuesta de intervención constituye una fortaleza del proceso debido a su estrecha vinculación con los resultados del diagnóstico y con las necesidades expresadas por la institución. Las acciones diseñadas incorporan estrategias participativas, instancias de trabajo colaborativo y espacios de reflexión docente, elementos respaldados por la literatura especializada como factores relevantes para favorecer la apropiación de instrumentos de gestión de la convivencia escolar.

De igual forma, la definición anticipada de indicadores de implementación, indicadores de logro y medios de verificación proporciona una base sólida para que la institución pueda desarrollar procesos de seguimiento y evaluación en una futura ejecución de la propuesta.

Conclusiones y proyecciones

El presente estudio permitió analizar las percepciones y significados que los docentes de un establecimiento particular subvencionado de la comuna de Aysén atribuyen al Reglamento de Convivencia Escolar, identificando fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora asociadas a su comprensión y aplicación. Los resultados evidencian que, si bien los docentes reconocen la relevancia del reglamento como instrumento orientador de la convivencia escolar, existen barreras que dificultan su apropiación, entre ellas su extensión, la complejidad de algunos procedimientos, el uso de lenguaje técnico y la insuficiencia de espacios sistemáticos de reflexión y socialización.

Estos hallazgos son consistentes con la literatura especializada, la cual señala que la efectividad de los instrumentos de gestión de la convivencia no depende únicamente de su existencia formal, sino también del grado de comprensión, participación y compromiso que desarrollan los distintos actores de la comunidad educativa respecto de ellos. Desde esta perspectiva, la convivencia escolar constituye un proceso formativo y relacional que requiere ser construido colectivamente, favoreciendo espacios de diálogo, participación y reflexión permanente.

El análisis realizado permite concluir que las dificultades observadas no responden exclusivamente a características individuales de los docentes, sino que corresponden a una problemática de carácter sistémico, donde confluyen elementos organizacionales, comunicacionales y culturales propios del establecimiento. Desde esta perspectiva, la baja apropiación del reglamento no solo afecta la comprensión de sus contenidos, sino también la coherencia en su aplicación y el fortalecimiento de una cultura institucional compartida en torno a la convivencia escolar.

Si bien la propuesta de intervención diseñada no pudo ser implementada durante el período de desarrollo del proyecto, su formulación permitió traducir los hallazgos diagnósticos en acciones concretas orientadas a favorecer la comprensión, socialización y mejora del Reglamento de Convivencia Escolar. De esta manera, el proyecto aporta una herramienta contextualizada y técnicamente fundamentada que puede constituirse en un insumo relevante para futuros procesos de mejora institucional.

Respecto de las proyecciones, se recomienda que el establecimiento genere instancias periódicas de análisis y actualización del reglamento, incorporando activamente a docentes, estudiantes y apoderados en estos procesos. Asimismo, resulta pertinente desarrollar estrategias de difusión más accesibles y comprensibles, que permitan acercar los contenidos del reglamento a los distintos integrantes de la comunidad educativa y fortalecer su apropiación.

Desde el ámbito de la gestión escolar, se proyecta como relevante promover espacios de trabajo colaborativo entre docentes, equipos de convivencia escolar y directivos, favoreciendo la reflexión conjunta sobre la aplicación práctica de los protocolos y procedimientos institucionales. La evidencia revisada sugiere que estas instancias contribuyen a fortalecer la coherencia institucional, la toma de decisiones y la implementación efectiva de las políticas de convivencia.

Los resultados obtenidos permiten concluir que la existencia de un Reglamento de Convivencia Escolar técnicamente robusto no garantiza por sí misma su apropiación por parte de la comunidad educativa. La comprensión y utilización efectiva de este instrumento dependen, en gran medida, de los procesos de socialización, participación y trabajo colaborativo que acompañan su implementación.

En el contexto particular del establecimiento estudiado, los hallazgos evidencian la necesidad de avanzar hacia procesos de mejora institucional que promuevan una mayor participación de los distintos actores educativos en la construcción y revisión de los instrumentos de convivencia, favoreciendo así el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la corresponsabilidad.

Finalmente, para futuras investigaciones se recomienda ampliar la participación de otros actores de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y apoderados, con el propósito de incorporar una mirada más integral sobre el Reglamento de Convivencia Escolar y sus procesos de implementación. Además, sería pertinente desarrollar estudios que evalúen el impacto de estrategias participativas de socialización y revisión de reglamentos escolares, contribuyendo a generar evidencia que fortalezca las prácticas de convivencia en contextos educativos similares.

Referencias

Amatea, E. S. (2013). *Building culturally responsive family-school relationships*. Pearson.

Ávalos Díaz, A., & Berger Silva, C. (2021). Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. *Estudios Pedagógicos, 47*(1), 409–429.https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100409

Berger, C. y Lisboa, C. (2008). *Relación familia-escuela y su impacto en el desarrollo infantil*. Psykhe, 17(1), 3–15.

Canaza Zapata, S. M., & Canaza Zapata, E. (2024). Convivencia escolar: Revisión sistemática. Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, 8(32). https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i32.740

Carrasco-Aguilar, C., Verdejo, T., Ortiz-Mallegas, S., Valdenegro-Egozcue, B., & Varela, M. F. (2024). Liderazgo educativo y clima escolar: un estudio de caso en una escuela pública en Chile. *Calidad en la Educación*, (61). http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n61.1512

Casas, L., Ahumada, C., Ramos, L., & Guajardo, A. (2008). *La convivencia escolar, componente indispensable del derecho a la educación: Estudio de reglamentos escolares* (Serie Infancia y Adolescencia N.° 11). UNICEF.

Cares Geoffroy, M. J. (2020). Interculturalidad y convivencia escolar: Una nueva etapa para la comunidad escolar chilena. *UCMaule, 58*, 35–57. https://doi.org/10.29035/ucmaule.58.35

Cisternas Muñoz, R. (2023). La gestión como proceso de mejora de la convivencia escolar. Experiencia de un centro educativo en la nueva Región de Ñuble en Chile. *Revista Panamericana de Pedagogía: Saberes y Quehaceres del Pedagogo, 36*, 180–197. https://doi.org/10.21555/rpp.vi36.2886

Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysén. (2025). *Proyecto Educativo Institucional*. https://cdnsae.mineduc.cl/documentos/24209/ProyectoEducativo24209.pdf

Cubillos Romo, J. (2021). Narrando la experiencia de formaciones para la convivencia escolar en la Patagonia Aysén. En *Libro REDIPE 2021* (pp. 53–62). Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE).

Cubillos Romo, J., & Cea Merino, P. (2024). *Competencias emocionales para abordar conflictos en el entorno preescolar de la Región de Aysén*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 6(2). https://doi.org/10.22320/reined.v6i2.6841

Fierro-Evans, C., & Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas, 18*(1), 9–27. https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486

Guerrero, P., Díaz, R., Loubiès Valdés, L., Fuica, C., Araya, K., & Cattabeni, C. (2025). ¿Qué debería hacer el encargado de convivencia escolar? Recomendaciones desde el reconocimiento en el trabajo. *Psicoperspectivas, 24*(1), 1–14. https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol24-issue1-fulltext-3305

Higham, R., & Hopkins, D. (2007). System leadership: Mapping the landscape. *School Leadership & Management, 27*(2), 147–166. https://doi.org/10.1080/13632430701237289

Infante, M., & Cubillos, F. (2024). *¿Qué necesitamos para que la escuela enseñe a convivir? Insuficiencias formativas en gestión de la convivencia escolar entre docentes y directivos de la Región de Aysén.* Revista Enfoques Educacionales, 21(1), 184-216.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Estimaciones y proyecciones de la población de Chile. https://www.ine.cl/

León Huerta, A. (2024). *Kairopoiesis: La pedagogía del tiempo oportuno. Equilibrio, integratividad y gozo*. RIL Editores.

Ley N.ª 20.536. (2011). *Sobre violencia escolar*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087

Litichever, L., Machado, L., Núñez, P., Roldán, S., & Stagno, L. (2008). Nuevas y viejas regulaciones: Un análisis de los reglamentos de convivencia en la escuela media. *Última Década, 16*(28), 93–121. https://doi.org/10.4067/S0718-22362008000100006

López, V., Ortiz, S., Ceardi, A., & González, L. (2022). Exclusionary discipline practices and their relation to Chilean students' perception of school climate practices. *Aggressive behavior, 48*(5), 500-511.

Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). SNED: Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño. Recuperado el 29 de junio de 2026, de https://evaluacionsned.mineduc.cl/mvc/sned/master

Ministerio de Educación de Chile. (2021). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. Biblioteca Digital MINEDUC. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/549

Ministerio de Educación de Chile. (2024). Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030. Ministerio de Educación. https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/05/Politica-Nacional-de-Convivencia-Educativa-MINEDUC-2024.pdf

Ministerio de Educación (2024). Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030.

Superintendencia de Educación (2024). Circular sobre Reglamentos Internos de Convivencia Escolar.

Morales, M., Ortiz, S., Cárdenas, K., López, V., & Torres-Vallejos, J. (2022). Caracterización de la gestión de la convivencia escolar en Chile. Perspectiva Educacional, 61(3), 80-101. https://doi.org/10.4151/07189729-Vol.61-Iss.3-Art.1286

Retamal, J., & Gairín, J. (2020). *El cambio educativo en escuelas de la Patagonia chilena: desafíos desde el contexto territorial.* Revista de Investigación Educativa.

Sús, M. (2005). *Convivencia o disciplina: ¿qué está pasando en la escuela?* Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10(27), 983–1004.

Villegas-Robertson, José Miguel, Prat-Grau, María, & Marín-Gutiérrez, Mauricio. (2021). Encargado de convivencia escolar en el norte de chile: perfil, obstáculos y sugerencias para su desempeño. Límite (Arica), 16, 15. Epub 16 de marzo de 2022. https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50652021000100215

Zamora Poblete, Guillermo, & Moforte Madsen, Carla. (2013). ¿Por qué los estudiantes se cambian de escuela? Análisis desde las decisiones familiares. *Perfiles educativos*, *35*(140), 48-62. Recuperado en 29 de abril de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000200004&lng=es&tlng=es

Anexos

Los anexos correspondientes a este trabajo los encontrarán en el siguiente hipervínculo.

https://drive.google.com/drive/folders/1RkZz1drqoc1Dr2gxvT7y6fBC1LYU2fZc?usp=sharing